

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 234

10 de mayo de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo

Sesión celebrada el martes 10 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1676/2022 RGEF.12020. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace del incremento de las personas jóvenes afectadas por trastornos de la conducta alimentaria en nuestra región.

2.- C-880/2022 RGEF.12024. Comparecencia del Sr. Responsable de plataformas digitales y red de creadores de la Unión General de Trabajadores UGT-Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la juventud y el trabajo digital. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-985/2022 RGEF.12729. Comparecencia del Sr. D. Cristian Palazzi, Director del estudio objeto de la presente comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Más

Madrid, al objeto de informar sobre conclusiones del estudio realizado a jóvenes "El Futuro es Ahora. 40 propuestas de futuro dirigidas a los representantes políticos españoles". (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 47 minutos.	13629
— Modificación del orden del día: tramitación del punto primero en tercer lugar, PCOC-1676/2022 RGEF.12020.	13629
— C-880/2022 RGEF.12024. Comparecencia del Sr. Responsable de plataformas digitales y red de creadores de la Unión General de Trabajadores UGT-Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la juventud y el trabajo digital. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	13629
- Exposición del Sr. Ranz Martín, de la Sra. Jiménez Lastra y del Sr. Gregori Marugán, Responsables de Plataformas Digitales y Red de Creadores de la Unión General de Trabajadores de Madrid.	13629-13632
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Vigil González.	13632-13642
- Intervienen la Sra. Jiménez Lastra, el Sr. Gregori Marugán y el Sr. Ranz Martín, dando respuesta a los señores portavoces.	13643-13646
- Interviene, en un turno excepcional, el Sr. Pérez Gallardo.	13647
- Interviene la Sra. Jiménez Lastra, contestando al señor portavoz.	13647
— C-985/2022 RGEF.12729. Comparecencia del Sr. D. Cristian Palazzi, Director del estudio objeto de la presente comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre conclusiones del estudio realizado a jóvenes "El Futuro es Ahora. 40 propuestas de futuro dirigidas a los representantes políticos españoles". (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	13647

- Exposición del Sr. Director del Estudio "El futuro es ahora. 40 propuestas de futuro dirigidas a los representantes políticos españoles".	13648-13651
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Greciano Barrado.	13651-13662
- Interviene el Sr. Director, dando respuesta a los señores portavoces.	13662-13664
- Interviene la Sra. Huerta Bravo.	13665-13666
— Modificación del orden del día: el Punto primero queda aplazado para la siguiente sesión de la Comisión, PCOC-1676/2022 RGEP.12020.	13666
— Ruegos y preguntas.	13666
- Interviene la Sra. Huerta Bravo.	13666-13667
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 6 minutos.	13667

(Se abre la sesión a las 9 horas y 47 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todos. Disculpen el retraso. Hemos estado esperando a que tuviéramos a la persona del Gobierno para poder hacer las preguntas correspondientes del primer punto del orden del día de la Comisión de Juventud del día 10 de mayo de 2022, pero en este mismo momento no tenemos presente a dicha persona. Por lo tanto, como han pasado ya más de diez minutos en los que debería haber sido sustanciada la primera pregunta, pasaremos al que sería el segundo punto del orden del día, con la presencia ya de todos los comparecientes.

C-880/2022 RGEP.12024. Comparecencia del Sr. Responsable de plataformas digitales y red de creadores de la Unión General de Trabajadores UGT-Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la juventud y el trabajo digital. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Pasaremos el primer punto del orden del día al final de la comisión y seguiremos con el actual recorrido de la comisión, ¿de acuerdo? En este caso, quería comentar que van a intervenir varios representantes de la Unión General de Trabajadores y que se distribuirán el tiempo según crean conveniente. Por lo tanto, para la primera intervención de los responsables de plataformas digitales y red de creadores de la Unión General de Trabajadores de Madrid, por un tiempo máximo de quince minutos, tendremos a Rubén Ranz, a Miriam Isabel Jiménez y a Sergio Gregori Marugán. Para tener un orden correcto y que se pueda hacer un traslado de todas aquellas palabras o mensajes que ustedes quieran compartir con nosotros, les pediría que cada vez que tomaran asiento se presentaran. Simplemente quiero recordarles que ustedes se distribuyen el tiempo como quieran; eso sí, recuerden que solamente tienen un máximo de quince minutos en total para esta primera intervención, ¿de acuerdo? Así que, por favor, quien crea conveniente, puede tomar asiento. *(Pausa.)* Tiene la palabra. Muchas gracias.

El Sr. **RESPONSABLE DE PLATAFORMAS DIGITALES Y RED DE CREADORES DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MADRID** (Ranz Martín): Muchas gracias. Mi nombre es Rubén Ranz Martín, soy responsable de plataformas digitales en UGT.

Llevamos más de dos años trabajando e investigando los trabajos en el entorno digital y de ahí nace una nueva experiencia sindical, que es la red de creadores, en la que nosotros cedemos la representación para establecer puentes de negociación con las plataformas digitales y que ellos y ellas puedan negociar condiciones en un mundo que hemos encontrado muy precario y que fundamentalmente quien lo realiza son personas jóvenes, muchos de ellos menores de treinta años, empezando su primera actividad laboral. Por tanto, consideramos que es muy importante esta comparecencia.

A partir de aquí, yo quisiera ceder la palabra a Miriam y a Sergio, porque ellos son los verdaderos protagonistas y van a explicar muchísimo mejor qué es la red de creadores. *(Pausa.)*

La Sra. **RESPONSABLE DE PLATAFORMAS DIGITALES Y RED DE CREADORES DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MADRID** (Jiménez Lastra): Yo soy Miriam Isabel Jiménez Lastra, soy creadora de contenido y formo parte de la red de creadores de contenido.

El objetivo principal de esta red de creadores es tender puentes, iniciar canales de comunicación, de mediación, de negociación, con las plataformas digitales y con todos los actores necesarios en este asunto. De hecho, también hemos estado en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia porque nos gustaría tener un lugar en la Ley General de Comunicación Audiovisual y consideramos que es necesario poder dar a conocer cuáles son los problemas que tenemos dentro de las plataformas.

Para empezar a negociar, a mediar, necesitamos que se reconozca, en primera instancia, que lo que hacemos es un trabajo, un trabajo digital. Esto es fundamental. De los problemas con los que contamos en la red de creadores de contenido, los que hemos podido conocer, en primer lugar, podemos destacar, por ejemplo, el acoso y el odio que se vive dentro de las plataformas. Ahora se está hablando muchísimo de la salud mental y consideramos que es muy importante contar con herramientas, que las plataformas nos cedan herramientas para poder parar ese acoso y ese odio que se vive dentro de las redes sociales. Un caso que queremos destacar es el de las chicas gamers, para las que hacer una actividad como streaming con videojuegos, la misma actividad para todo el mundo, supone una coerción social y un acoso solo por el hecho de ser mujeres y nos gustaría destacar en concreto esta cuestión. Otro de los muchos problemas que tenemos es la precariedad que vivimos dentro de la creación de contenido, porque, a pesar de lo que puede parecer, la mayor parte de creadores de contenido somos pequeños creadores de contenido; de hecho, según los datos que manejamos, solo el 6 por ciento de los pequeños creadores de contenido cobran más de 200 euros y esto supone que no podamos llegar ni siquiera a reconocernos como autónomas y que estemos generando un valor dentro de las plataformas que no es reconocido, que estemos realizando un trabajo dentro de las plataformas digitales y que no podamos estar cotizando por ello. Es una de las actividades más recientes, todos sabemos que a lo mejor hace veinte años, cuando yo era pequeña, podía decir que quería ser futbolista, médica o astronauta, pero ahora muchísimos niños lo que dicen es que quieren ser streamers, gamers, influencers, y su primer contacto con el mundo laboral muchas veces es a partir de la creación de contenidos, sin quererlo ni beberlo. Tenemos una responsabilidad, un impacto en millones de personas y creemos que por eso debe ser reconocido y debe ser tratado. Agradecemos mucho esta comparecencia para que puedan conocer de primera mano cuáles son los problemas que manejamos.

Ahora voy a dejarle la palabra a mi compañero, Sergio Gregori. Muchas gracias. *(Pausa)*.

El Sr. **RESPONSABLE DE PLATAFORMAS DIGITALES Y RED DE CREADORES DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MADRID** (Gregori Marugán): Muy buenas. Mi nombre es Sergio Gregori Marugán, soy periodista, productor audiovisual y además representante de la red de creadores de contenido, y es un placer estar aquí con vosotros exponiendo los motivos por los que

creemos que es importante tratar el asunto de la red de creadores de contenido y las problemáticas asociadas a las plataformas digitales.

He seleccionado algunos casos concretos de los problemas que tienen -que tenemos- los creadores de contenido en su día a día y uno de ellos fundamental sería la censura de contenidos de forma prácticamente arbitraria. Muchos creadores de contenido, independientemente de su posición ideológica o del sector al que dedican la creación del contenido, sufren por parte de las plataformas digitales ya no solo la desmonetización, sino muchas veces también los cierres o las censuras de contenidos en dichas plataformas sin tener una intermediación con estas plataformas digitales; es decir, sin conocer muy bien los motivos por los que les cierran según qué canales o según qué vídeos y no hay ningún tipo de mediación posible para establecer cuáles son los baremos que han provocado que se veten según qué contenidos. Esto, insisto, afecta a gente en posiciones ideológicas distintas o en sectores distintos, gente que trata temas de política o gente que trata temas de videojuegos o de cualquier otro sector. Por eso, lo que pedimos en la red de creadores de contenido es que haya una intermediación con las plataformas digitales para que se resuelvan los conflictos que se puedan crear en relación con la censura de determinados contenidos, sin conocer muy bien los cauces para resolver todavía estos asuntos.

El tema de la desmonetización es clave porque los creadores de contenido de estas plataformas viven muchas veces únicamente de lo que generan en ellas. En el caso particular nuestro, por ejemplo, yo represento a un medio de comunicación que se llama Furor TV, en el que hicimos una entrevista hace relativamente poco al exvicepresidente de la KGB, una entrevista que tuvo un gran recorrido en medios de comunicación tradicionales, y una vez que lo publicamos en la plataforma de YouTube recibimos la información de que se había desmonetizado el vídeo y que se había capado su visualización a menores de edad, a pesar de que era un vídeo que se había visto en televisión tradicional sin ningún tipo de problema, una entrevista periodística fundamental en este momento, además con un matiz relevante por la actualidad, que en YouTube había sido censurada y se había puesto arbitrariamente una clasificación de edad. Esto es algo que, por ejemplo, no hemos podido resolver con la propia plataforma; a través de intermediación con esta no hemos encontrado una vía para resolverlo. Por lo tanto, se ha visto coaccionada la libertad de expresión de un pequeño medio de comunicación por parte de una plataforma digital.

También hay algo fundamental que tiene que ver con los derechos de autor de los creadores de contenido; derechos de autor que muchas veces son vulnerados ya no solo por plataformas digitales en sí mismas, sino por grandes medios de comunicación. Voy a hablar también del caso particular nuestro, en el que en un momento dado los principales medios de comunicación de país utilizaron dos entrevistas que había realizado yo -además siendo menor de edad en su momento-. Esas entrevistas aparecieron en las principales cadenas de televisión del país sin citar la fuente originaria de estos contenidos y además vulnerando los derechos de copyright de una empresa, es decir, eran propietarios de una productora audiovisual y esto fue vulnerado por los principales medios de comunicación. Al final, nosotros, al ser un proyecto colectivo, un proyecto constituido legalmente, pudimos responder y logramos que los medios de comunicación citaran la fuente originaria de estos

contenidos y además pagaran los derechos de autor correspondientes, pero muchos creadores de contenido al uso, muchos chavales jóvenes, que dedican su actividad a hacer contenidos en las distintas plataformas ven cómo no citan su fuente de contenido, ven cómo no les remuneran los contenidos que han utilizado muchos medios de comunicación. Y esto, insisto, no es para pretender enfrentar a los creadores de contenido, a los medios de comunicación o a las plataformas digitales, sino para intermediar y para que al final haya cauces en los que podamos entendernos tanto los medios de comunicación como las plataformas digitales como los propios creadores de contenido.

Voy a hablar de un caso concreto también en este sentido, el de Carles Tamayo, un youtuber, que además es periodista de investigación y que desveló un caso de una secta comercial que afecta especialmente a los jóvenes y que cuando desveló este caso en su canal de YouTube fue citado en medios de comunicación sin decir quién fue el que desveló el caso de la trama sectaria. Este youtuber, este periodista de investigación, provocó precisamente que la policía detuviera a los líderes de esta secta y, sin embargo, los medios de comunicación, al hablar de lo que ocurrió, no citaron la fuente originaria que había desvelado todo esto, que era un youtuber. ¿Por qué? Porque hay un ninguneo también a los creadores de contenido por parte de medios de comunicación o quizá un desconocimiento de cómo funciona esta nueva actividad profesional. Por eso, creemos que es tan relevante que los creadores de contenido nos organicemos para poner en la palestra los temas fundamentales que afectan a la creación de contenidos.

Al final, los objetivos que tiene la red de creadores es que se organicen los creadores de contenido de forma autónoma en las plataformas y que pretendamos defender los derechos de los creadores de contenido en todo lo que les afecta tanto en su relación con medios de comunicación como en lo que tiene que ver con la desmonetización, con los strikers o con los problemas asociados a la creación de contenido en general. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. ¿Dan por finalizada su primera intervención? *(Pausa.)* ¿Sí? Muchas gracias. Pasamos entonces a la segunda ronda de intervenciones. En este caso, tienen la palabra los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. Para la primera intervención, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer a los comparecientes sus palabras y también y más importante el trabajo que están realizando para defender los derechos de un colectivo que es verdad que es muy nuevo, pero que a la vez es muy antiguo, por una simple razón: estamos hablando de trabajadores y trabajadoras, y esto hay que decirlo, no creo que haya palabra más digna en el castellano que trabajador o trabajadora, y no porque sean unas nuevas formas de trabajo en unas plataformas que no existían hace escasamente diez años o tengan unas formas de acceso muy distintas tienen que tener menor reconocimiento y menores derechos que el conjunto de los trabajadores y trabajadoras. Vemos cómo en las relaciones del colectivo de los creadores de contenido con distintos sectores aparecen los problemas.

En primer lugar, aparece el viejo mito de que en una relación mercantil las dos partes necesariamente están en la misma posición, y esto es un mito, es evidente; era un mito cuando en los años sesenta del siglo XIX Carlos Heinrich Marx escribió El capital y sigue siendo un mito hoy. Los creadores de contenido no pueden plantear sus condiciones y negociarlas en un plano de condición con las grandes plataformas. Pero, paradójicamente, el trabajo de los creadores de contenido sirve para lucrarse fundamentalmente a las grandes plataformas con el trabajo ajeno; esto es tan viejo como el capitalismo. Aquí la discusión es quién es el que realmente genera valor, quién es el que realmente genera riqueza. ¿El titular, en este caso, de las grandes plataformas o los trabajadores y las trabajadoras que desempeñan en su labor con la creación de contenidos? Para nosotros la respuesta es muy clara: el valor, la riqueza, las plataformas no existirían sin los trabajadores y las trabajadoras. Con lo cual, dadas esas dos premisas -la desigualdad de partida en la negociación de las condiciones, donde son las plataformas quienes pueden fijar cuál es la capacidad de actuación, y que la riqueza la generan los creadores de contenido-, son necesarias dos cosas: una ya la están haciendo, que es la organización de los trabajadores y trabajadoras en este sentido -y me congratulo de cómo la organización de los trabajadores llega hasta sectores absolutamente desregulados y tiene la capacidad de generar derechos-, eso por un lado, y, por otro, lo que yo creo que está pendiente, que es abordar desde el sector público la regulación de las condiciones laborales de este sector. Se ha hecho, o se ha empezado a hacer, porque queda todavía mucho en otros sectores que se mostraban como novedosos o no vinculados a las formas tradicionales de trabajo, como por ejemplo el sector de los riders, y tenemos que ir avanzando también en otros sectores. Es necesario que haya unas garantías para los creadores, que se sepa cuáles son los límites de dirección en algunas materias que aquí se han tratado, como por ejemplo la desmonetización por parte de las plataformas, y es necesario, como digo, que a la parte más débil, aunque es la que genera riqueza, como -repito- los creadores, la tutele el Estado. Esto es un deber de las Administraciones públicas en el que nos deberíamos poner a trabajar todos.

En segundo lugar, está la relación, como digo, de los creadores de contenido con los usuarios o las personas que tienen acceso a las plataformas, donde sí que estamos viviendo -esto es algo que nos preocupa en Unidas Podemos especialmente no porque lo demás nos preocupe menos, sino porque esta es una cuestión muy sangrante- cómo en muchas ocasiones el presunto anonimato - que al final no es tal, porque puede todo rastrearse-, la sensación de anonimato e impunidad en las redes lleva a que aparezcan como espacios de divulgación del odio, del racismo, del machismo más vulgar y más condenable, que lo padecen personas de todas las ideologías y de todas las condiciones. Creemos que hay que hacer una reflexión como sociedad y también una reflexión como Administraciones públicas de qué medidas normativas o legislativas tenemos que plantear para evitar esto. Hay muchas personas y sobre todo personas jóvenes y personas en la infancia que tienen una significativa exposición en las redes sociales cuyos derechos -también los derechos morales a la integridad y a la intimidad- tienen que ser protegidos, y no hay otra forma de hacerlo que con regulación pública.

En tercer lugar, la defensa de las relaciones de los creadores con los medios de comunicación tradicionales y cómo se da la posibilidad -lo ha contado el señor Gregori Marugán en

su última intervención- muy repetida de que medios tradicionales usen sin respetar los derechos morales, los derechos de propiedad intelectual, los contenidos y trabajos que realizan los creadores de contenido. Esto tiene, primero, una trascendencia económica, porque de nuevo aquí hay alguien lucrándose del trabajo ajeno -que no por ser tan viejo como la humanidad deja de ser injusto-, y luego hay unas consecuencias de reconocimiento y regulación, cuando incluso se defienden las fórmulas copyleft o la posibilidad de distribuir, siempre respetando lo que se denominan los derechos morales, esto es la denominación, el reconocimiento a la autoría, la integridad de la obra, etcétera, etcétera. Pese a que hay legislación y regulación en este sentido, las características del sector a veces facilitan que se realicen impunemente este tipo de prácticas.

Así que, en este sentido, recogemos todos los planteamientos que han hecho los comparecientes y agradecemos, como digo, su lucha. Creo que las Administraciones debemos recoger el guante; los creadores ya están haciendo su trabajo, su trabajo de crear y su trabajo de organizarse, para defender sus derechos y ahora solo falta que las Administraciones estemos a la altura y abordemos la regulación de este sector como merece. Sin más, de nuevo, reitero los agradecimientos. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendrá la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a los comparecientes por venir hoy aquí a explicar y a traer a esta Cámara un problema real.

Lo primero que quiero es agradecer al proponente, al Partido Socialista, esta intervención, porque por fin ya se dan cuenta de los efectos del globalismo, ya que este es precisamente uno de los efectos que ha traído el globalismo: grandes empresas mucho más poderosas que Estados democráticos que al final nos vienen a regular y a operar en nuestros países, sin intervención del Estado, y a veces trayendo unas nefastas consecuencias como las que nos acaban de exponer. Yo les invito también a que abran un poco la mente, a que vean que no todo lo que trae el globalismo es bueno, a que los Estados tenemos que protegernos, tenemos que velar por los derechos de nuestros trabajadores, de los usuarios, de la libertad de expresión, de todos lo que estamos hablando aquí. Realmente, que tengamos empresas como YouTube, Twitter o Facebook, que hemos visto que han llegado a censurar a candidatos a la presidencia del Gobierno, como en Estados Unidos; a nosotros concretamente también nos han censurado las cuentas oficiales del partido en tiempos electorales; cómo, por ejemplo, respecto al proceso electoral, que es lo que garantiza una democracia, que está regulado en este país por sus propias leyes, estas plataformas están fuera de eso. Efectivamente, es una cosa pendiente que tenemos en España, hay que regular esto para garantizar ciertos derechos; la propia democracia está en juego. Pero, como también se ha dicho, al final estamos hablando de trabajadores, gente que vive de esto y que no tiene unos derechos mínimos porque esto está un poco en el limbo. Efectivamente, toca recogerles el guante y regular. Por supuesto esto tendría que ser una regulación a nivel nacional, incluso con unos parámetros que deberían ser comunes a todo el mundo -ese globalismo del que tanto hablan-, como por ejemplo, si estamos hablando de empresas privadas,

que puedan hacer lo que quieran y funcionan como empresas privadas, o estamos hablando de derechos fundamentales, el de acceso a las redes sociales, como también fuente de información y otras cosas. Seguramente todos estemos de acuerdo en el qué, o sea, que lo que hay que hacer es regular, pero aquí diferimos un poco en el cómo, en dónde poner la tilde. Ya se ha hablado aquí de la tutela del Estado, que en vez de que el que censure sea una empresa privada controlada por Ana Pastor, sea el Estado. Bueno, al final viene a ser un poco lo mismo, pero por lo menos estamos de acuerdo en que hay que hacerlo, por lo menos hay que hacerlo. Y esa regulación debería tener unas líneas que sí o sí tendrían que hablarse; por ejemplo, una de las cosas es la soberanía de los datos, quién es soberano de esos mensajes, quién es propietario al final de ese contenido, ¿es el creador del contenido o es la plataforma? Se hablado aquí del problema que eso estaba generando.

El tema del anonimato también es verdad, hay países en los que no se permite ese anonimato y en Vox pensamos que lo que está prohibido fuera de la red debería también estar prohibido dentro de la red. Por ejemplo, no es normal que en Twitter haya pornografía, por ejemplo; y muchos otros temas.

Efectivamente, nos ponen aquí una realidad que urge. Me ha sorprendido el dato de que solamente el 6 por ciento cobra más de 200 euros, es decir, que estamos hablando de una precariedad como para poder hablarse esto de trabajo... Lo que sí que me gustaría preguntar a cualquiera de los ponentes es si nos pueden en el siguiente turno de intervención, ya que han hecho un análisis profundo de la realidad, contar un poco cuál es el siguiente paso, si nos pueden hablar un poco desde su experiencia, por dónde creen que deberíamos dirigir los siguientes pasos, que imagino que es esa regulación que garantice estos derechos mínimos.

Les agradezco hoy su intervención, aunque creo que esto también habría que replicarlo en el Congreso de los Diputados, porque debería ser en el Congreso de los Diputados donde se haga esta regulación a nivel nacional. Es un reto, como digo, pendiente, pendiente y serio; hemos visto que está en juego la propia democracia, la libertad de expresión, la libertad de información, el acceso a la información, el derecho de los trabajadores. Ya ha pasado el tiempo, es verdad que es una cosa como nueva, pero el tiempo nos puede decir que ya es hora de que los políticos también estemos a la altura y demos soluciones. Sin más, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para la siguiente intervención tiene la palabra el representante del Grupo Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también por venir a esta comparecencia que hemos puesto en el Grupo Socialista como prioritaria. Nos parece prioritaria porque, como ya hemos dicho en otras ocasiones, el Parlamento, en este caso la Comisión de Juventud, tiene esa fuerza de evidenciar problemas que quizás no se conocen tanto y, de traerlos aquí, podemos ponernos a trabajar para conseguir empezar a visualizarlos, a tratarlos y que se hable de ellos y ponernos sobre todo manos a la obra en un Parlamento como el madrileño. Entonces, esta comparecencia la traemos por tres objetivos: el primero es hablar de la realidad existente que vive

sobre todo la juventud -aunque hay gente de otras franjas, pero mayoritariamente está muy focalizado a la juventud, ya sea por ocio o a nivel laboral-; el segundo es hablar de la desigualdad que existe para acceder o crecer y también de las condiciones laborales, y el tercero es hablar de las consecuencias y de la repercusión que tiene incluso para uno mismo y para la vida.

Pero antes me voy a detener en lo que hablaba Vox, que nos hemos dado cuenta los socialistas del efecto del globalismo. Sabemos perfectamente las consecuencias del globalismo, del capitalismo global y descontrolado para los trabajadores y la vida, y lo sabemos desde que gritábamos el lema "¡Trabajadores del mundo, uníos!", la diferencia es que no queremos meter a la gente en las cavernas porque también sabemos de los beneficios para la sociedad que queda por venir, siempre y cuando democraticemos también este mundo global. Por eso, vamos a focalizarnos en la comparecencia.

Lo primero, la realidad de las redes sociales. Es verdad que internet ha transformado el mundo de la comunicación, de las relaciones, los individuos pueden acceder a todo tipo de información mayoritariamente, comunicarse de forma directa con usuarios de todo el mundo, compartir experiencias, opiniones. Es verdad que ha supuesto un papel democratizador, con la eliminación de barreras en muchos espacios y de acceso a la información, pero vivimos -yo creo que los partidos en primera persona y los diputados en el uso que hacemos de nuestra redes en el día a día- con que hay generaciones para las que las redes sociales son su primer canal para informarse, y ya hay datos, como se ve, de que las televisiones pasan en determinada franja de edad a un segundo plano y empiezan a ser las redes sociales el primer acceso a la información. Un ejemplo es con YouTube, que en algún informe que tienen afirman que reproduce alrededor de 1.000 millones de horas de vídeo en todo el mundo y en 2020 calculan que el ecosistema creativo de YouTube contribuyó a 313 euros, en millones, del producto interior bruto de España y en el año 2020 generó 21.000 puestos de trabajo. Nos podemos hacer una idea del cambio que ya vamos viviendo nosotros y del que queda por venir y vamos viendo cómo va evolucionando.

Ha comentado la compareciente -y es verdad, yo antes entrenaba a niños pequeños y me acuerdo de ello- que todos queríamos ser futbolistas, pero ahora te dicen que no, que quieren ser influencers o youtubers y que quieren empezar a trabajar y piden en Navidades de regalo poder serlo, es lo que aspiran a alcanzar y es la sociedad que viene. Habrá que preguntarse por qué los más jóvenes quieren ser influencers, a lo mejor es porque tienen de referencia a muchas de esas personas, pero también habrá que hablarles de que deben tener una garantía y de la realidad que se vive detrás de las cámaras.

Entonces, vamos a hablar de este segundo objetivo que traíamos, que es hablar de la desigualdad en el acceso y las condiciones laborales. Hablábamos antes de que internet abre un mundo de oportunidades, de nuevas relaciones, de nuevas profesiones, pero no podemos obviar las relaciones o las condiciones laborales que se viven detrás de estas cámaras. Algunos datos con los que contamos en algunos de los informes son que el 38 por ciento cobra menos de 500 euros -ahora estamos hablando de la gente que genera contenido a los grandes youtubers- y el 40 por ciento cobra

en negro; el 17 por ciento solo supera los 1.500 euros -estamos hablando de diseñadores, creadores de contenido, que luego trabajan para gente que reproduce por miles o millones-; los microinfluencers, que son la mayoría, hablan de que se sienten insatisfechos con la relación de horas que echan en el trabajo y la retribución que reciben, se habla de que se trabaja unas 45 horas al mes en Instagram, de que se tarda tres horas a lo mejor en una publicación y que no cobran ni 100 euros; que el 18 por ciento de los creadores de contenido no recibe ningún ingreso, y hablaba la compareciente de que solo el 6 por ciento supera los 200 euros. Si estamos hablando de nuevas profesiones, de la cantidad de millones que se generan tanto a plataformas como a personas muy concretas y los trabajadores que están creando ese contenido, que están sacando esas horas de trabajo y esa producción no reciben ni 200 euros en su mayoría o el 18 por ciento -o sea, tres veces más de los que cobran 200 euros- no reciben nada por ello, estamos hablando de que aquí existe un problema importante en la sociedad. Una pregunta que también quiero hacer a los comparecientes es cómo es la relación laboral entre el trabajador y la plataforma y sobre todo hacia dónde creen que debe evolucionar esa relación laboral. Nos preguntábamos quién es el que genera valor. Está claro que las plataformas hace unos años no existían y ahora parece que no podemos vivir sin ellas y veremos dentro unos años qué saldrá y de qué dependeremos. La pregunta que se hace siempre es si podríamos vivir sin plataformas, pero yo también quiero lanzar la pregunta contraria: ¿las plataformas pueden vivir sin creadores? ¿Y sin consumidores? ¿Quién tiene la dependencia de quién? En el Grupo Socialista creemos que analizar las condiciones de trabajo de los creadores de contenido, identificar los perfiles profesionales de los influencers, de los creadores, las carreras profesionales o los retos del trabajo es una cuestión que, lógicamente, no solo atañe a Madrid, sino que atañe también a nivel nacional, pero sobre todo a nivel europeo, es algo en lo que Europa tiene un papel fundamental y que hay que empezar a hablar de ello en los Parlamentos y a generar esta dinámica de crear tendencia, porque al final estos son problemas internacionales -en ese globalismo loco del que hablaba Vox- y son necesarias también regulaciones globales.

El tercer objetivo es hablar de las consecuencias, debemos evidenciar la realidad que hay detrás de las cámaras para solucionarlo. Nos gustaría que hablarais más específicamente de la salud mental en el trabajo, de cómo afecta al discurso de odio -algo de lo que habéis hablado también-, pero también de la incapacidad de conectar y de la adicción a las tecnologías, porque está existiendo en una franja de edad y las horas que le dedican la gente que hace directos y demás generan también una adicción. ¿Cómo se revierte todo eso? Y, luego, el bullying, el mensaje de odio y demás que hemos comentado.

También nos gustaría, si pudierais, que explicarais un poco mejor la monetización, el porcentaje que se lleva el creador y lo que se lleva la plataforma, para evidenciar la diferencia entre el trabajador y la empresa; la ausencia de diálogo, que sí habéis evidenciado, entre empresa y trabajador; la censura de los vídeos, que también habéis comentado, y qué alternativas tienen los creadores de contenido, o vosotros, como red de creadores, cómo vais a trabajar para que esos pequeños creadores que están empezando, que no saben seguramente nada sobre relaciones laborales, si esas grandes empresas les roban el contenido, cómo pueden actuar o cómo va a actuar la red de creadores sobre ello.

Un tema del que no hemos hablado es la desigualdad en el acceso. Aquí también en el mundo de internet la falsa meritocracia entra en juego; antes era que desde un garaje podías cambiar el mundo y ahora es que con tu móvil y una cámara puedes ser el mayor influyente del mundo. Bueno, pues no es real, las posibilidades de acceso, las posibilidades incluso de tecnología, incluso de conocimiento o de cultura, familiar, del entorno complican mucho. Es verdad que las tecnologías hacen los entornos más democráticos, pero queda mucho por avanzar. Entonces, ¿qué podríamos hacer en las instituciones para romper esa barrera en el acceso y en el conocimiento?

Por ir terminado, que se me acaba el tiempo, quiero hablar del algoritmo, la dependencia del algoritmo y la necesidad de democratizar desde Europa los algoritmos. Anunciamos también en el Grupo Socialista que presentaremos una proposición no de ley para que estos problemas que estamos tratando poder solucionarlos también en la Comunidad de Madrid, como una red de atracción de esa capacidad creativa y de derechos en el acceso y también en la oportunidad de crecer como trabajadores. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tiene la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quería pedirles disculpas porque, debido a un contratiempo, la fortuna ha hecho que tenga que seguir su intervención por streaming, pero he escuchado todas y cada una de sus palabras; ha sido precisamente esta intervención la que me ha tocado seguir on line. Me han resultado muy interesantes todas las aportaciones que han hecho, todos los debates que han planteado. Yo creo que son una serie de fenómenos y de realidades que se están abriendo paso y que han venido para quedarse, y eso es lo fundamental.

En cuanto a la cuestión del reconocimiento del trabajo y las cuestiones laborales, es evidente que esta nueva realidad impone la necesidad de encontrar un encaje real a la situación de muchos pequeños creadores de contenidos porque parece que este fenómeno es muy nuevo, pero en realidad yo creo que ya cada vez es menos nuevo y, sin embargo, parece que las instituciones no van lo suficientemente por delante del fenómeno y que van pasando los años y no se encuentra la manera de ofrecer ese encaje laboral a estas realidades que permita que, como bien se ha expuesto, esos pequeños creadores de contenidos no queden fuera del sistema o se encuentren con dificultades totalmente añadidas. Aquí hoy se ha estado hablando por parte del representante de Vox sobre el globalismo y ha habido un momento que me ha parecido que volvía a mis años universitarios, en los que el movimiento antiglobalización todavía daba sus últimos coletazos. Me parece muy bien, porque yo también me he identificado con esas demandas, frente a la desregulación del capital, recuperar la soberanía de los Estados; son debates muy interesantes, pero la realidad es que desde posiciones nostálgicas no vamos a poder encontrar soluciones a estos fenómenos. Porque, como decía antes, esta realidad ha venido para quedarse, ya es una realidad que los efectos de las grandes plataformas y de la comunicación de masas on line funciona como funciona y lo que tenemos que hacer es

encontrar soluciones concretas que busquen marcos realistas para abordar los efectos que estas plataformas tienen. En eso es en lo que estamos y a eso tenemos que dedicar los esfuerzos de las instituciones, a buscar esas soluciones.

Se ha hablado también sobre la posible censura por parte de estas plataformas, pero la realidad es que en este momento la censura se ejerce más fácilmente sobre un pezón femenino que sobre determinados discursos de odio, y eso también es una cuestión que deberíamos señalar. ¿Cómo es posible que haya filtros para evitar cualquier pezón femenino por el hecho de ser, desde el punto de vista de una sociedad patriarcal, algo inconcebible que sea mostrado en una red social y, sin embargo, sea posible poner a niños en la diana de determinados discursos de odio, como es el caso de los menores no acompañados, ejercido por la cuenta institucional de determinados partidos políticos y que eso, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones se haga de una forma absolutamente impune y sin que se ponga ningún tipo de barrera? ¿Tiene que ser necesariamente una institución privada o una empresa privada la que decida qué sí y qué no? Pues a lo mejor precisamente tenemos que encontrar marcos comunes y regulaciones más allá de la decisión exclusiva de esas empresas y tendremos que ver quién arbitra esa complejidad, pero lo que no puede ser es que valga todo, porque, efectivamente, igual que no vale en la calle tampoco puede valer en las redes sociales, y parece que en las redes sociales hemos permitido que se puedan llevar a cabo determinadas prácticas que jamás toleraríamos en cualquier otro contexto.

Ante eso, creo que hay otras muchas cuestiones. Aquí se ha hablado de la indefensión que muchas veces sienten estos pequeños creadores de contenidos ante las grandes plataformas y yo creo que ahí, desde luego, una de las grandes claves es la autoorganización. Creo que solamente la unión hace la fuerza frente a inmensos mastodontes y claramente el tamaño y el poder que acumulan estas plataformas es tan enorme que probablemente no sea suficiente con eso, probablemente necesiten el acompañamiento y el impulso directo de los Estados, que reconozcan esa autoorganización y que apoyen esas demandas para que no sean solo los pequeños creadores de contenidos los que tengan que enfrentarse a gigantes tecnológicos que en ocasiones acumulan mayor PIB -digamos- que muchos Estados. La desproporción de fuerzas es tan grande que, desde luego, requiere que pongamos toda la fuerza que sea posible desde el ámbito público para que no vivamos en la ley de la jungla, para que esa desregulación no sea una barra libre para que no se aborde ninguna de estas demandas legítimas que tienen quienes aportan ese contenido a estas plataformas y que entre todos consigamos que ese pulso razonable para conseguir que se reconozca lo que es un trabajo y lo que es una aportación de valor tenga lugar.

En ese sentido, quería plantear algunas preguntas que, en realidad, van en la dirección de que nos concretaran los intervinientes en qué se basan esas demandas, o sea, cuáles son esas demandas concretas, qué sería esencial que se regulara. Yo entiendo que esa regulación probablemente compete más allá de la Comunidad de Madrid, claramente tendría que llevarse a cabo a nivel nacional, pero me gustaría que se desarrollara o que se concretara un poco más qué sería lo más urgente o qué en concreto habría que regular urgentemente de las cuestiones relacionadas con el apartado laboral que se han mencionado aquí. En segundo lugar, quería preguntarles, ya que

estamos en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid, qué podría hacer una Administración como la Comunidad de Madrid en concreto, ya que las competencias puede que no sean todo lo amplias que tendrían que ser para abordar todas las cuestiones que se han referido aquí, qué sí podría hacer la Comunidad de Madrid para ayudar o para impulsar el trabajo que ustedes están realizando y el tipo de demandas que han planteado.

Además de eso, sobre la cuestión a la que nos hemos referido antes de los mensajes de odio, el posible arbitraje que hay que llevar a cabo al respecto y quién o cómo se regula, teniendo en cuenta todo el debate que también tiene que ver con la libertad de expresión y con los límites de la libertad de expresión, querrías saber qué solución o qué propuestas plantean en ese sentido, qué lectura hacen de en qué dirección podríamos caminar para abordar ese tipo de cuestiones.

Por último -lo ha señalado el portavoz socialista-, creo que es muy interesante, y quizás se ha hablado poco sobre ello, cómo influyen los algoritmos en esta cuestión. Nosotros, Más País, en el Congreso hemos planteado varias propuestas relacionadas con la regulación de los algoritmos, que además hemos negociado con el Gobierno y que esperamos que den sus frutos. Cuando planteamos esas propuestas para negociar los presupuestos en muchas ocasiones se ridículo que lleváramos a cabo un tema como este, pero la realidad es que los algoritmos en este momento afectan a todas nuestras vidas, deciden lo que vemos, deciden la publicidad que nos llega, deciden los contenidos que recibimos y por supuesto también afectan a cómo los pequeños creadores de contenido se enfrentan a este ecosistema y cómo desarrollan su trabajo en condiciones totalmente cambiantes y en ocasiones también con una gran indefensión, porque lo que puede producir el cambio de un algoritmo es que un creador de contenido pase de poder distribuir sus contenidos a un determinado número de personas y que de la noche a la mañana parezca que el impacto se reduce drásticamente por un cambio concreto del algoritmo que de repente es absolutamente desfavorecer. Y, claro, la opacidad absoluta en ese sentido y la total falta de estabilidad yo creo que generan la sensación de estar a la intemperie y trae efectos también muy perversos a la hora de toda esa gente que intenta encontrar un futuro personal también a través de la creación de contenido en las redes sociales.

Con esto, doy por terminada la intervención. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a los comparecientes por venir hoy a exponer una problemática actual y juvenil absolutamente. Yo creo que los sindicatos en esto sí que tienen o deberían intentar tener un papel; ya que en los últimos tiempos no han tenido ninguno respecto a los trabajadores en España, me parece interesante que ahora empiecen a actuar, cosa que siento profundamente, la verdad. Espero que esto que están haciendo ahora sea para conseguir algo, porque poco han hecho en los últimos tiempos, como he dicho, por el resto de los trabajadores en España.

Esta red de creadores de contenido actualmente tiene, si no me equivoco, 181 seguidores en Instagram, 305 seguidores en Twitter; me sorprende un poco cuando estamos hablando de creadores de contenido, gente influencer, etcétera, la poca repercusión que han tenido en redes. Han tenido dos encuentros en Madrid y un encuentro en Barcelona y se crearon en 2020, pero hasta diciembre 2021 no tuvieron una actividad, entonces me gustaría saber en todo ese tiempo qué han estado haciendo, si han estado haciendo algún tipo de estudio con estadísticas, con datos, que podamos también analizar en esta comisión.

Sobre los diálogos con las plataformas, mi pregunta es si las plataformas son empleadores y, si es así, qué tipo de contrato laboral están proponiendo. Porque hay que hablar las cosas claras. Ustedes están diciendo que los creadores de contenido son trabajadores. ¿Entonces no son autónomos? ¿O los autónomos también son trabajadores? Es algo que también me gustaría que me respondiesen, porque, claro, reconocen que son trabajadores, por lo tanto, el autónomo también es trabajador. ¿Qué opinan ustedes sobre la subida de cuotas de autónomos de 600 euros y de más de 800 euros en el caso de ser autónomo societario? Creo que es algo que hay que exponer aquí. Estaban diciendo que no porque hay muchos influencers o pequeños creadores de contenido que no llegan a los 200 euros al mes. Entonces, si tienen que pagar una cuota de autónomos de 600 euros, ¿qué sucede? Esta es la realidad a la que se están enfrentando los autónomos en este país, en España, en este momento, cuando está gobernando el Partido Socialista y Unidas Podemos, "Podemes" y "Podemas".

Hay condiciones laborales precarias, en eso estamos todos absolutamente de acuerdo; hay problemas de salud mental, en eso estamos absolutamente de acuerdo, y todos los autónomos están sufriendo condiciones laborales precarias y problemas de salud mental, claro. Entonces, también pregunto: ¿los autónomos influencers merecen un tratamiento distinto al que ya tienen los autónomos? Acaban de aprobar una reforma laboral hace muy poco y no sé por qué no lo ha planteado ahí el Partido Socialista, el resto de grupos o los sindicatos. No sé si tendrá algo que ver la reforma de 5 millones de euros de la sede de UGT para no hacer alegaciones a esa reforma laboral; también me gustaría que me respondiesen al respecto. Se calcula que hay 7.500 influencers profesionales y ustedes forman una plataforma con 15 de ellos, o eso es por lo menos lo que he podido comprobar yo en las noticias, entonces no sé hasta qué punto llegan a esa representatividad que están haciendo como de bandera.

Como sindicato que ahora se preocupa por los jóvenes creadores de contenido, mi pregunta también es por qué no se manifestaron contra las últimas subidas de la luz. ¿Es que los creadores de contenido no se conectan a la luz? ¿No usan el vehículo? ¿Sus padres no usan los vehículos? ¿No utilizan gasolina? Ese tipo de cosas. Con el 13 por ciento de Mariano Rajoy de subida de la luz, UGT estuvo en las calles incendiando todos los contenedores que pudo y, en cambio, en este momento no hemos visto esa repercusión. Es algo que también quiero preguntar, ya que ustedes vienen aquí también en condición de sindicato.

En cuanto a la censura y cierre de canales, entiendo que o no se censura a nadie o... ¿Cómo plantean ese establecimiento de censura? Porque cuando hablamos de censura estamos hablando de palabras mayores. ¿Hasta qué punto es libertad de expresión y hasta qué punto es censura? ¿Dónde van a estar esos límites morales y cómo los van a establecer ustedes o qué propuesta nos traen aquí?

En cuanto a salud mental, que me parece primordial y fundamental, y más en este caso, ya que ha habido suicidios de reconocidos creadores de contenido, quiero destacar aquí que en la Comunidad de Madrid se viene trabajando en distintas estrategias de salud mental. Recientemente se ha aprobado este nuevo Plan de Salud Mental 2022-2024 y próximamente se va a atender a los jóvenes vía WhatsApp, para que puedan contactar con un psicólogo directamente de manera anónima; es decir, que se está trabajando en ello porque es absolutamente fundamental. Igual que lo es regular de qué manera se va a tratar el acoso o el odio en las redes sociales, que también me gustaría escuchar qué propuestas traen aquí, porque simplemente han venido a hacernos una lectura -me parece- muy superficial de un problema que es muchísimo más complejo. Y las intervenciones anteriores por parte del resto de partidos la verdad es que también me han parecido muy pobres, porque no sé a qué punto queremos llegar, exceptuando Más Madrid, que ha hecho preguntas más concretas, pero realmente han contado cuatro cosas y cuatro cosas que ya sabemos todos, que lo sufrimos todos en las redes sociales: los discursos de odio, el hate, los bots, los seguidores falsos, etcétera. ¿Ustedes qué proponen al respecto? ¿Qué lectura pormenorizada hacen de esto? ¿Qué estadísticas están utilizando? ¿Qué estadísticas han hecho hasta ahora en estos dos años que dicen que llevan ustedes existiendo? Eso sí que me gustaría saberlo.

Asimismo, quería preguntarles, ya que han venido también como sindicato -entiendo- qué les parece la última reforma laboral con los fijos discontinuos, que eso creo que también afecta a la juventud, porque quedarte como demandante de empleo no parado para no engrosar las listas del paro me parece bastante escandalizador para cualquier persona, eso es un escándalo en cualquier país normal de nuestro entorno, y aquí se ha decidido que uno es fijo discontinuo y punto, y así ya no aparece en el paro y por eso parece que tenemos tantos millones de trabajadores. No sé a ustedes, como lectura sindical, qué les parece.

Por último, también me gustaría preguntarles si proponen a los ciudadanos que pongan una pegatina de UGT en sus casas cuando se las okupen para que las desokupen con la misma celeridad que han desokupado su sede, porque creo que eso también interesará, sin duda, a todos los jóvenes, y en especial a los jóvenes creadores de contenido. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para la contestación global de los representantes de las plataformas digitales y red de creadores de la Unión General de Trabajadores de Madrid tiene un tiempo máximo de diez minutos. Le quería recordar de todas maneras que esos diez minutos los tienen entre los tres intervinientes se lo reparten como ustedes crean conveniente y sobre todo, para sustanciar y tener control de la comisión, les rogaría que, por favor, dieran su nombre antes de intervenir, ¿de acuerdo? Muchas gracias. Pueden tomar asiento. *(Pausa.)* Cuando quiera, puede comenzar. Encienda el micrófono primero para que puedan escuchar desde fuera.

La Sra. **RESPONSABLE DE PLATAFORMAS DIGITALES Y RED DE CREADORES DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MADRID** (Jiménez Lastra): Soy Miriam Isabel Jiménez Lastra y vamos a empezar con la réplica. Agradecemos mucho todas las propuestas. Obviamente, no se puede explicar la complejidad de este asunto en quince minutos, así que les invitamos a que podamos tener encuentros, negociaciones y que nos puedan escuchar en la complejidad del asunto, que es precisamente lo que estamos buscando, que nos abran espacios de debate y que estén realmente preocupados por esta circunstancia nos alegra; así que les tendemos la mano para que esto ocurra.

Asimismo, respecto al tema de salud mental, que se ha tratado bastante, queríamos responder las preguntas que se han hecho desde diferentes partidos. La salud mental abarca muchísimas cosas, por ejemplo, cuestiones como la imposibilidad de desconectar que tenemos los creadores de contenido. Al ser un ejercicio laboral que está continuamente en tus manos, en el móvil, estamos pendientes todo el rato de las notificaciones, apagarlas a veces es un problema. La propia plataforma te exige un contenido, estás supeditado, por eso precisamente consideramos que es un trabajo, porque está supeditado a lo que te exige el algoritmo, que es una cantidad de contenido inmensa. Obviamente, esto es un problema, porque no tenemos tampoco un espacio fuera de nuestras casas para ejercer este trabajo. Una de las condiciones y una de las características muy importantes de este trabajo es que lo generamos muchas veces en nuestro propio hogar, y esto se retroalimenta con la incapacidad de desconexión. Ahora hay muchísimas casas de influencers, y esta una cuestión que luego mi compañero a lo mejor puede tratar más en profundidad.

En cuanto al tema de del bullying, del mensaje de odio, de la libertad de expresión, de dónde están los límites, consideramos que los derechos humanos fundamentales son un punto en común, que podemos empezar desde ahí, que parece algo en lo que todas podemos estar de acuerdo, así que pensamos que puede ser precisamente una variable. Y que las plataformas puedan contar con herramientas para considerar si existe un delito de odio, por ejemplo, dentro de las plataformas, si existe un insulto, si existe un acoso, sabemos -o saben- que de facto están ocurriendo y que pueden identificarlos; así que eso es lo que pensamos que pueden hacer, generar herramientas para tratar este problema.

Respecto a la relación laboral entre el trabajador y la plataforma, dónde debe ir esta relación y si las plataformas pueden vivir sin creadores y sin consumidores, obviamente, creemos que un elemento diferenciador que tienen las plataformas y las redes sociales precisamente es que cuentan con los creadores de contenido, que si los consumidores de estas plataformas se quedan dentro de ellas consumiendo su contenido es precisamente para vernos a nosotros, entre otras cuestiones. Por eso precisamente nos piden continuamente que generemos ese contenido, sabemos perfectamente qué nos están exigiendo porque así nos lo facilitan las empresas de marketing que hacen estudios muy concretos respecto a este tema. Es una relación de supeditación en tanto en cuanto nos están pidiendo un contenido muy concreto, una cantidad de contenido muy concreta y en tanto en cuanto estamos generando un valor para sus plataformas. Dentro de este trabajo hay muchísimos tipos y, de hecho, muchísimos creadores de contenido tienen incluso trabajadores a su cargo, como son editores,

que estaría muy interesante tratar también cuáles son las condiciones de precariedad con las que cuentan estos editores; guionizamos, grabamos, profesionalizamos nuestro contenido y eso también tiene un gasto que sigue sin ser retribuido por parte de las plataformas.

Por mi parte, creo que nada más. Les volvemos a tender la mano para que podamos realizar un análisis más complejo y les invitamos a echar un ojo a los estudios con los que contamos, por ejemplo el estudio "Ser influencer hoy", que ha realizado la Universidad de Valencia, que es bastante interesante; de hecho, las propias plataformas tienen numerosos estudios sobre cuáles son sus impactos y qué opinan sus propios consumidores de la plataforma y de su uso; así que os invitamos al propio conocimiento y a que nos podamos encontrar en otras reuniones. *(Pausa)*.

El Sr. **RESPONSABLE DE PLATAFORMAS DIGITALES Y RED DE CREADORES DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MADRID** (Gregori Marugán): Muy buenas. Mi nombre es Sergio Gregori Marugán, soy coportavoz de la red de creadores de contenido.

En primer lugar, agradezco a todos los partidos políticos vuestras apreciaciones y lo que habéis consultado y las preguntas que nos habéis hecho a los intervinientes, y agradezco también vuestra predisposición a tratar este tema.

Habéis tratado muchos asuntos que creo que son fundamentales y que requieren una complejización. Uno en concreto tiene que ver con el asunto de la monetización; os voy a dar algunas cifras de cómo funciona la monetización en distintas plataformas. Por ejemplo, en Twitch, el 50 por ciento de lo que genera el creador de contenidos es lo que él percibe y el otro 50 por ciento es lo que se lleva la plataforma. Hay acuerdos en función de la audiencia que tenga un creador de contenido y cuando llega a unas cifras más superiores puede llegar a acuerdos con las plataformas, pero nuevamente esto es arbitrario, es decir, no se sabe a partir de cuántos seguidores uno puede negociar con las plataformas y aumentar este porcentaje y va a discreción de lo que decida la propia plataforma digital. De hecho, el caso de Twitch, que pertenece a una gran empresa -parte de ese globalismo del que hablaba el representante de Vox-, que es Amazon, por ejemplo, no tiene transparencia a la hora de decidir qué criterios sigue para establecer si alguien puede ser un partner dentro la plataforma o no, porque incluso cuando cumples los criterios para aumentar tu monetización te los pueden echar para atrás en función de los intereses de la propia plataforma y en función de los contenidos que crees. Algo de lo que se han quejado muchos streamers y muchos creadores de contenido en la plataforma de Twitch es también la falta de comunicación con la propia plataforma, tanto es así que grandes streamers, incluso con cifras astronómicas de seguidores, no consiguen establecer un diálogo con la propia plataforma, a pesar de ser su principal pagador. En el caso de YouTube, se cobra un poco más, el 68 por ciento de los ingresos es lo que paga YouTube a los creadores de contenido y lo restante es lo que se llevaría la propia plataforma. Pero, luego, hay otras plataformas nuevas que están surgiendo o que llevan ya un tiempo asentándose en nuestra comunidad y que, sin embargo, no tienen prácticamente porcentajes de monetización para los creadores de contenido. Hay un titular del periódico El Confidencial que decía "Esta almeriense tiene

22 millones de seguidores y TikTok le paga menos del salario mínimo". Bueno, pues hay casos que son sangrantes en este sentido, en cuanto a lo que se refiere a la monetización.

Respecto al asunto de la censura, que se ha tratado aquí, lo que proponemos desde la red de creadores es precisamente que no haya censura para creadores de contenidos, es decir, que se respeten los criterios de libertad expresión para los distintos creadores de contenido, independientemente -insisto- de su posición ideológica. Esto no va de hacer censuras o cribados en función de lo que piense uno o lo que deje de pensar, va de respetar la libertad de expresión y, fundamentalmente, también de atajar aquello que no sea libertad de expresión y que se circunscriba al ataque personal y sangrante contra un individuo o un colectivo. Pero, en cualquier caso, insistimos en la libertad de expresión, que creemos que es algo fundamental; libertad de expresión que muchos creadores de contenido están viendo que es alterada. Insistía antes en el caso concreto nuestro de cómo un vídeo era desmonetizado y prácticamente capado sin conocer una explicación mayor por lo que esto se había producido.

Hablabais antes también de los seguidores y de los representantes de la red de creadores de contenido y el volumen de seguidores con el que cuenta. Os puedo decir las cifras de algunos creadores concretos: el caso de Carles Tamayo, que tiene 500.000 suscriptores en YouTube -482.000 concretamente-; PutoMikel, 157.000 seguidores en YouTube; Mauricio Schwarz, 136.000 suscriptores en YouTube, o Carla Galeote, en TikTok, con 328.000 seguidores. Al final hay muchos más creadores de contenido con otras cifras, como el caso concreto, por ejemplo, de nuestro medio de comunicación, que cuenta con 40.000 suscriptores en YouTube, pero tiene otras cifras también en otras redes que forman la propia organización.

En cuanto al tema de la cuota de autónomos, que también se ha hablado de esto, por supuesto, las reclamaciones que hacemos los creadores de contenido también tienen que ver con las reclamaciones que hace el sector de los autónomos, como no podía ser de otra manera; es decir, si los autónomos sufrimos cuotas innecesarias muchas veces o que no se explica su necesidad, también habrá que reclamar que las peticiones de los propios autónomos se cumplan con los creadores de contenido en general en tanto en cuanto hacemos un trabajo autónomo.

Respecto al asunto de cómo regular, que creo que es lo fundamental aquí, por lo que estamos aquí compareciendo, cómo establecer desde la Administración cauces para que haya un diálogo con las plataformas digitales para reconocer los derechos de los creadores de contenido, lo fundamental sería propiamente una intermediación con los propios creadores de contenido y las plataformas digitales para trabajar una propuesta que reconozca los derechos de las dos partes, es decir, el derecho de las plataformas a ganar un dinero en función de lo que generan los creadores de contenido y el de los creadores de contenido a que se respeten sus derechos como trabajadores.

En cuanto a una propuesta concreta, que creo que se podría hacer desde la propia Comunidad de Madrid, que me parece interesante -lo hablábamos con Guardiola-, sería el asunto de dotar de oportunidades a los creadores de contenido al margen de sus propias capacidades

económicas; igual que hay bibliotecas públicas a las que puede acudir cualquier ciudadano para estudiar, para trabajar o para cualquier otro elemento, por qué no casas digitales, por qué no bibliotecas digitales en las que cualquiera pueda hacer uso de medios tecnológicos, de medios audiovisuales para crear contenido libremente de la misma forma que lo hace una biblioteca. Esta es una propuesta que me parece interesante y sobre la que podríamos trabajar y sobre otras muchas más al respecto de cómo garantizar a los creadores de contenido igualdad de oportunidades en este sentido. Hasta aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por su intervención. En el caso de que quieran dar unas respuestas concretas sobre la contestación global que han dado los responsables de las plataformas... ¡Ah, discúlpeme! Disculpe mi error, tiene dos minutos para poder hablar.

El Sr. **RESPONSABLE DE PLATAFORMAS DIGITALES Y RED DE CREADORES DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MADRID** (Ranz Martín): Muchas gracias. Mi nombre es Rubén Ranz, soy del sindicato UGT y voy a ser super breve.

Fundamentalmente, quería explicar cuáles son los siguientes pasos, que es una pregunta que nos habéis hecho todos. Lo que nosotros buscamos es equilibrar las fuerzas, por eso nuestra función como sindicato es facilitar la negociación en función de lo que dice la Constitución española. Básicamente, nosotros lo que queremos es trabajar con el diálogo social, venimos a crear puentes con todo el mundo en una situación en la que entendemos que es la mejor forma en la que se ha hecho esta sociedad; es decir, a partir de la Administración, los sindicatos, la patronal, también los partidos políticos se ha construido el diálogo social y entendemos que esa es la forma en la que se puede construir. ¿Qué puede hacer la Comunidad de Madrid? En el futuro va a haber un hub audiovisual muy grande aquí, en Madrid, y lo que nosotros entendemos en la red de creadores y en UGT es que tiene que haber un espacio para el diálogo y para el encuentro, para evitar conflictos futuros. Ese es el espacio que no existe. Hay normativa en este momento en el Congreso de los Diputados, como la ley de startups, la ley crea y crece, recientemente el estatuto del artista reconoce a los streamers, pero no hay espacios donde ellos puedan hablar o bien con las plataformas o bien con la Administración para regular no solo el derecho de autor, no solo la libertad de expresión, sino todo lo que concierne a su trabajo. Y cuando hablamos de trabajo entendemos que este trabajo puede ser autónomo o asalariado, en función de lo que diga el Estatuto de los Trabajadores; nosotros no somos quienes vamos a decidir si es un trabajo asalariado o no, es el Estatuto de los Trabajadores, y sobre la base de los elementos de dependencia y la generalidad que se tiene será trabajo asalariado o trabajo autónomo. Nosotros no venimos a cambiar eso, simplemente venimos a facilitar una situación que entendemos que se tiene que facilitar, e insisto en el diálogo entre las partes. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora sí, en caso excepcional, podemos dar la palabra a aquellos grupos parlamentarios que quieran hacer preguntas concretas, solamente la pregunta concreta y la respuesta, obviamente, en el momento adecuado. ¿Hay algún grupo que quiera? *(Pausa.)* Sí, usted mismo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, presidente. Ya que abre el turno, a mí no me ha quedado claro el tema de la censura, porque han dicho dos modelos, pero cuál es el modelo que proponen, si que pueda haber una censura en unos límites o, como ha dicho el segundo compareciente, que no haya censura y que, si tiene que haber algo, que sea la justicia, por ejemplo, la que lo haga; que haya una denuncia y un juez decida si tiene que haber censura, o lo que decidan. Simplemente era esa puntualización. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. ¿Alguna pregunta más por algún grupo? ¿Alguien que quiera comentar alguna cosa? (*Pausa.*) De acuerdo, pues el representante que decidan puede tomar la palabra por un tiempo máximo de dos minutos, por favor. Nuevamente, si puede decir su nombre...; sé que es un poco pesado, pero es necesario para tener el registro. Muchas gracias.

La Sra. **RESPONSABLE DE PLATAFORMAS DIGITALES Y RED DE CREADORES DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES UGT DE MADRID** (Jiménez Lastra): No pasa nada. Miriam Isabel Jiménez Lastra. Le agradecemos la pregunta. Creo que pueden estar a un lado los derechos fundamentales, los derechos humanos universales, entre los que se encuentra la libertad de expresión, sin que se invada un delito de odio como puede ser un comentario machista, un comentario racista, un comentario xenófobo, un ataque personal, un delito de honor, etcétera. No sé si con eso le respondo o quiere que ahonde un poquito más, pero creemos que precisamente son los derechos fundamentales y de las personas los que deben estar dentro de la libertad de expresión, sin atacar personalmente a nadie y respetando las ideologías de todo el mundo. (*Rumores.*) ¿Un juez? ¿Quién decide cuáles son los derechos humanos? Creo que todo el mundo lo sabe, creo que todo el mundo sabe cuándo estamos atacando personalmente a alguien, cuándo estamos realizando casos de acoso o persecución de las personas, y creemos que eso es lo que se debe evitar dentro de las redes sociales. Estaremos de acuerdo en que todas las personas que estamos aquí queremos que las redes sociales sean espacios seguros, espacios sanos y en eso es en lo que estamos trabajando, no tiene que verse dificultado por una falta de libertad de expresión que no tiene por qué existir, creo que son cosas diferentes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si ya da por sustanciada la respuesta, les doy las gracias a todos ustedes por la visita de hoy. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-985/2022 RGEP.12729. Comparecencia del Sr. D. Cristian Palazzi, Director del estudio objeto de la presente comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre conclusiones del estudio realizado a jóvenes “El Futuro es Ahora. 40 propuestas de futuro dirigidas a los representantes políticos españoles”. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Como saben, esta comparecencia es vía digital, telemática, por lo tanto, no sé si me puede escuchar, ya que es la primera vez que realizamos una comparecencia de manera telemática, así que me gustaría asegurarme de que nos está escuchando perfectamente.

El Sr. **DIRECTOR DEL ESTUDIO "EL FUTURO ES AHORA. 40 PROPUESTAS DE FUTURO DIRIGIDAS A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS ESPAÑOLES"** (Palazzi Nogues de Trujillo): Le escucho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. En principio, lo que vamos a hacer es que marcaré el tiempo, también para ordenar el debate, y cuando pase el tiempo estipulado que tiene para presentar de quince minutos en la primera intervención y de diez en la última intervención, en el caso de que llegue a ese tiempo, yo le aviso de que ya ha llegado y de que tiene que finalizar; si pasan más de veinte segundos al respecto, cerraré el micrófono que tiene abierto, ¿de acuerdo? No es nada en contra de lo que quiera decir, simplemente para tener cerrados los minutos que están estipulados por el orden del día.

El Sr. **DIRECTOR DEL ESTUDIO "EL FUTURO ES AHORA. 40 PROPUESTAS DE FUTURO DIRIGIDAS A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS ESPAÑOLES"** (Palazzi Nogues de Trujillo): Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si tuviera algún problema de sonido, si no se escuchara bien, si hubiera cualquier otro tipo de molestia, nos lo hace saber e intentamos solucionarlo de la manera más rápida posible, ¿de acuerdo? A partir de aquí, es el turno de intervención del señor Palazzi por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR DEL ESTUDIO "EL FUTURO ES AHORA. 40 PROPUESTAS DE FUTURO DIRIGIDAS A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS ESPAÑOLES"** (Palazzi Nogues de Trujillo): Muchas gracias. Muy buenos días, señorías. Mi nombre es Cristian Palazzi y es un placer poder comparecer ante esta institución para compartir con todos ustedes algunas de las preocupaciones y propuestas arrojadas por la juventud española en la encuesta "El futuro es ahora", liderada por Playground, que es un medio de comunicación digital que acumula más de 30 millones de seguidores en sus redes y que ha alcanzado varias veces a lo largo de los años de vida que tiene ser el medio líder en lengua castellana en todo el mundo.

Dicho esto, la encuesta "El futuro es ahora" nace en medio de la pandemia como respuesta a la incertidumbre que se nos venía encima y nació con un propósito muy concreto, que era tratar de tender un puente de diálogo intergeneracional entre la juventud y los representantes políticos para que esas cifras que todos y todas conocemos de 2008 no se volvieran a repetir. ¿Por qué, además? Porque teníamos la intuición de que existe una distancia enorme entre la juventud y las instituciones públicas de este país, algo que además se traduce en una falta de herramientas para que su voz sea escuchada y canalizada. Así fue como nos planteamos dar una primera solución a este problema preguntando a toda la comunidad qué pensaban, qué sentían y sobre todo cuáles eran sus propuestas ante los retos que teníamos por delante. Y la verdad es que no defraudó, los datos son bastante demoledores. "El futuro es ahora" es probablemente la mayor encuesta de estas características hecha a la juventud española, más de 45.000 jóvenes la empezaron y 13.587 la terminaron. Es una encuesta compuesta por ochenta y nueve preguntas, que tardabas entre treinta y cuarenta minutos en acabar,

dividida en diez bloques temáticos: redes sociales, política, Europa, salud, educación, cambio social, trabajo, planeta, futuro personal y las relaciones afectivas.

Les doy algunos datos sobre la muestra que obtuvimos: el 93 por ciento de estos 13.500 jóvenes tenía entre 16 y 30 años y un 7 por ciento, entre 30 y 35; un 65 por ciento fueron mujeres, un 31 por ciento fueron hombres y un 4 por ciento, personas que se identifican con alguna otra expresión de género; el 41 por ciento reside en municipios de más de 100.000 habitantes, el 36 por ciento en municipios de entre 10.000 y 100.000 habitantes y un 19 por ciento, entre 1.000 y 10.000 habitantes, cubriendo en total un espectro de 51 localidades españolas repartidas en todas y cada una de las comunidades autónomas de España. Solo de resultados recogimos más de un millón y medio de datos y extrajimos dos tipos de información; el análisis de datos fue liderado por la doctora Liliana Arroyo, socióloga e investigadora, y un equipo de sociólogos y sociólogas a su cargo y, como digo, se hizo un doble análisis, uno más cuantitativo y hoy más cualitativo. En lo que tiene que ver con números y rankings, lo que hicimos fue cruzarlo con esas propuestas de futuro, que en realidad es lo que estábamos buscando, así que les voy a presentar tanto los tantos por ciento, el dato más estadístico, como esas propuestas en un mismo bloque.

Para empezar, hicimos una pregunta general, que literalmente era la siguiente: pensando en tu futuro inmediato, ¿qué te preocupa más? Y ya ahí sacamos un ranking de preocupaciones de la juventud. En el primer puesto salió el acceso al mercado laboral; en el segundo, la calidad del trabajo; en el tercero, el acceso a la vivienda -tres cuestiones materiales que todo el mundo entenderá que ahora mismo son una urgencia, casi una urgencia social cuando hablamos de juventud-; en los puestos cuarto, quinto y sexto surgieron la injusticia social, los problemas climáticos y la salud, especialmente la salud mental, como luego veremos, y avanzando un poquito más en la tabla, la gestión política, la desigualdad de género y, por último -es importante destacarlo-, en el último puesto de la tabla, estaban la inmigración y los nacionalismos. ¿Por qué señalo las dos últimas preocupaciones de la juventud? Porque, teniendo en cuenta que son dos temas que están todo el día constantemente en los medios de comunicación y en boca de todos nuestros representantes, quizá esto nos muestra una pista de esa distancia entre la juventud y sus instituciones públicas.

Bajando un poco más al detalle, en el apartado del trabajo, el 93 por ciento de la juventud considera que la oferta laboral para ellos es muy escasa, aunque el 90 por ciento considera que el trabajo es algo muy importante en su vida; como detalle he de añadir que el 74 por ciento apostaría por una jornada laboral de cuatro días. ¿Y cuáles fueron sus propuestas ante estos datos, ante estas expresiones? En primer lugar, acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres, acabar con los contratos temporales, reforzar esa jornada laboral de cuatro días y acabar con las prácticas no remuneradas.

En el apartado de vivienda, la tercera de las preocupaciones de la juventud, 1 de cada 3 está preocupado por no poder acceder a un alquiler que considera digno. Por lo tanto, las dos propuestas que se derivaron de ello fueron regularizar los alquileres y, sorprendentemente, hacer esa transición verde que también necesitan las viviendas; normalmente pensamos en transporte, pero es

verdad que las viviendas son una fuente de contaminación enorme y parece ser que la juventud está ya sensibilizada con ello.

En lo que se refiere a la justicia social, la mitad, el 51 por ciento, cree que España ha hecho grandes reformas en materia de igualdad, pero que aún le falta por avanzar, obviamente; sin embargo, el 92 por ciento se muestra preocupado por los problemas sociales, especialmente por la desigualdad de género. En este sentido, proponen garantizar la igualdad de oportunidades, favoreciendo especialmente a todo aquel espectro disidente del género heteronormativo.

En cuanto al medio ambiente, el 81 por ciento de los jóvenes encuestados piensa que se planifica poco o nada a largo plazo el tema de la justicia climática y el 75 por ciento, en la misma línea, piensa que es insuficiente la conciencia ambiental que tenemos en nuestro país. Por lo tanto, proponen multar a las empresas más contaminantes, fomentar hábitos personales más respetuosos con el medio ambiente y, por último, etiquetar los productos de consumo teniendo en cuenta toda su trazabilidad.

Llegamos al apartado de sanidad, en el que al 63 por ciento les preocupa una mejor cobertura en salud mental. Como decíamos antes, en las cuestiones de salud, la juventud –generalizando- no se muestra preocupada por las cuestiones de la salud física, pero sí por las cuestiones de la salud mental y, por tanto, piden como propuesta más inversión pública en ese bienestar social y ambiental que acompaña precisamente una visión holística de la propia salud mental.

En el apartado de la calidad de la democracia, el apartado de la política, cabe destacar que el 78 por ciento de esos 13.500 jóvenes afirma no sentirse representado por ningún partido político, 8 de cada 10 jóvenes; quizás porque el 92 por ciento cree que les importan poco o nada a los políticos la juventud a la hora de tomar decisiones. Por último, el 71 por ciento afirma, piensa -es un tema que ha surgido en las intervenciones anteriores- que los discursos de odio en las instituciones y en las redes sociales deberían prohibirse, un dato realmente sorprendente viniendo de la propia juventud, pero así fue. Por lo tanto, en lo que se refiere al apartado de propuestas, prohibir los discursos de odio y discriminación dentro de nuestras instituciones y una cosa importante: generar espacios estables de comunicación entre ellos y sus representantes.

Quizás el dato más demoledor de toda la encuesta es el que se refiere a educación, el 93 por ciento de la juventud encuestada cree que la educación no responde a sus necesidades de futuro y, en ese sentido, pide más inversión en educación pública y más fomento de valores democráticos dentro del aula.

Para acabar, en el apartado de redes sociales, hay un dato curioso: el 51 por ciento afirma haberse sentido más integrado dentro de las redes sociales que fuera en algún momento de su vida y el 64 por ciento está preocupado por la privacidad de sus datos. Por lo tanto, lo que se propone es más control en el uso de los datos personales de las grandes plataformas.

En definitiva, tenemos una agenda pragmática en lo material, que tiene en cuenta la economía y la vivienda en primer lugar, que le preocupa lo social, que se declara ambientalista, que pone énfasis en la transformación de la educación y en la lucha contra la desigualdad de género y que rechaza toda expresión de odio en favor de una convivencia más democrática. Todos estos datos los recogimos en un documento, como mencionaba el presidente, llamado "40 propuestas de futuro dirigidas a los representantes políticos españoles", que fue presentado a la presidenta del Congreso de los Diputados, la ilustrísima Meritxell Batet, y al día siguiente se hizo un debate en el mismo Congreso con los diputados y diputadas más jóvenes de la Cámara, con la mayoría de partidos políticos que la componen. ¿Qué se consiguió de esa presentación? En primer lugar, que esos diputados y diputadas se comprometieran públicamente con la agenda política de la juventud y tener una repercusión mediática importante, marcando -podríamos decir- la agenda mediática de esa semana, abriendo y cerrando telediarios, participando de las principales tertulias de los medios más destacados, protagonizando las portadas de varios diarios en papel... ¿Por qué digo esto? Porque probablemente hacen falta más estudios así, hace falta escuchar más las propuestas de la juventud, pero sobre todo hace falta canalizar esas ideas que pueden tener, hace falta contrastarlas con la inteligencia de sus señorías, por ejemplo, para comprender dónde y cuándo sería posible llevarlas a cabo. En definitiva, el interés generador nos dio la pista para seguir trabajando y, como consecuencia de ello, nos propusimos seguir desarrollando el proyecto para llevar a cabo su propósito, que no es otro, como les decía antes, que tender ese puente intergeneracional entre los jóvenes de este país y aquellos que toman las decisiones.

Con todos esos datos lo que hicimos fue construir un espacio de diálogo, llamado generación futuro, del cual les hablaré en mi segunda intervención, pero que no deja de ser un espacio donde jóvenes representantes de la sociedad civil y los representantes institucionales de cada uno de los ámbitos que les preocupan pudieran debatir, poner en común y buscar complicidades. Esta es mi primera intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno de ellos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias al señor compareciente por sus palabras. Seremos muy breves, porque entendemos que el interés de la presente comparecencia no es tanto escuchar lo que los grupos políticos tenemos que decir como tener una exposición lo más detallada posible de este estudio riguroso, que se puede encontrar fácilmente la metodología, que es representativo de las tendencias y opiniones de la juventud en nuestro país y que debería ser un guion para la actividad de los poderes públicos. La imagen que vemos de la juventud que se deriva del estudio tiene elementos, si se nos permite, en nuestra opinión, esperanzadores; vemos una juventud solidaria, una juventud preocupada por el común, preocupada por la sostenibilidad del planeta y también por los derechos sociales y la igualdad en los diversos aspectos de la vida social. Esto nos alegra y nos da unas buenas perspectivas de futuro. Pero también vemos una juventud preocupada por inseguridades en su futuro. Sorprendentemente no está

muy preocupada por pagar más o menos impuestos, lo cual, siendo de la Comunidad de Madrid, que parece que es de lo único de lo que se habla, choca; yo esperaría que fuera el primer problema de la juventud y, sin embargo, lo que vemos es que hay una preocupación por la educación, por la vivienda y sobre todo por el empleo, lo cual es muy lógico en estos tiempos.

Simplemente voy a hacer dos reflexiones. Creo que tenemos socialmente que hacer un planteamiento de por qué hay muchos jóvenes que se sienten más integrados en espacios virtuales o redes sociales, creo que el dato es el 51 por ciento -no me quiero equivocar, pero en cualquier caso es un porcentaje muy significativo-. Ahí entiendo que los avances tecnológicos han ido muy por delante, primero, de la reflexión social y de la capacidad de regular y gestionar este problema -bueno, no quiero anticiparlo como problema, gestionar esta situación-. Creo que ahí hay un campo en el que trabajar, igual que en el de la salud mental, quizás muy interrelacionados ambos. Y, luego, lo que debería ser una preocupación para todos los aquí presentes -que no es una novedad de este estudio, sino que llevamos ya muchos años escuchándolo-, que es cómo, pese a que a la juventud sí le preocupan los problemas sociales, sí le preocupan las condiciones de vida comunes, la política -entendida como política institucional, porque evidentemente la política no debería ser otra cosa que afrontar los problemas comunes-, las instituciones y los partidos políticos son realidades muy alejadas, según ellos manifiestan, de la juventud, que ni se siente representada ni entiende, en gran medida, que los partidos políticos se preocupen por sus intereses. Creo que esa es, más allá de todos los demás elementos -que yo creo que son muy importantes y que hay que tenerlos en cuenta-, en la que tenemos que poner el foco en primer lugar en la institución. Una democracia no puede ser de calidad, no puede ser siquiera una democracia real si se construye a espaldas de aquellos a quien pretende representar. Creo que es un gran esfuerzo pendiente, el gran deber de las instituciones y de la democracia española, recuperar la confianza de los ciudadanos y de las ciudadanas, en especial de los ciudadanos y las ciudadanas jóvenes, y para eso son necesarios, primero, probablemente, cambios en las formas, cambios en las prioridades y también cambios en el modo de funcionar de las instituciones para acercarlas más a la gente, tener más capacidad de escucha y sobre todo más capacidad de respuesta a los problemas que sabemos que existen y que sabemos que los jóvenes tienen.

Con esta reflexión y esperando la segunda intervención, de nuevo agradezco la exposición y sobre todo el trabajo. Como decía el compareciente, son necesarios muchos estudios de estas características, cuanta más información y más recogida de forma rigurosa, como es el caso, tengamos, mejor podremos hacer nuestro trabajo y mejor podremos finalmente responder a lo que debe ser el objetivo, que es dar respuesta desde las instituciones a las preocupaciones e intereses de la juventud española. Muchas gracias. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor compareciente, por venir hoy a la Asamblea y a mostrarnos este estudio.

Yo, lamentablemente, tengo que preguntarle o disentir un poco porque dudo de la fiabilidad de este. He estado intentando, a través de su página web o a través de todas las publicaciones que han hecho, acceder a la encuesta y no he podido; es decir, solamente he podido acceder a los datos o al informe final que han dado de la encuesta, pero no a la propia encuesta. Claro, cuando he visto los datos y he visto las propuestas, al principio he pensado que estaba viendo el programa electoral de Más Madrid, luego, ya vi que no, que era un estudio que no tenía nada que ver con Más Madrid. Mi pregunta era a ver cómo se había hecho esa encuesta. Porque cambia mucho según cómo pregunto; si yo le pregunto: ¿para usted qué es más importante, el empoderamiento de la mujer o que los monos coman yogur? Pues, claro, voy a responder que lo primero sí o sí. Entonces, cambia mucho según cómo se hacen las preguntas, la propia estructura de las preguntas, y no he podido acceder a ellas. Luego yo le tengo que poner una primera duda a esta encuesta. Además, me parece una pena que no pueda acceder a ella porque creo que, por los números, una encuesta con casi 14.000 personas ya es una muestra relevante, no son pocos números; es decir, no es la típica encuesta de 100 personas, no, son 14.000 personas, y eso que usted dice que otras 45.000 no llegaron a terminar la encuesta, pero algunos datos dieron, o sea, que es una muestra muy grande de población y me da un poco de pena no poder acceder a esa encuesta para ver realmente cómo fueron esas preguntas y poder yo también hacerme una mayor idea. Porque, no sé, igual yo estoy en una burbuja, pero difiere mucho de las respuestas o de las inquietudes que me dicen. Nosotros tenemos una juventud muy implicada, que, para lo que es el porcentaje de la población española, corresponde perfectamente con el porcentaje de juventud que tenemos, es decir, que por lo menos en nuestro partido no se comparte que la juventud esté menos implicada. Es más, incluso me atrevería a decir que un poco más, porque más del 10 por ciento de nuestros afiliados son jóvenes y no más del 10 por ciento de la población pertenece a ese rango de edad, o sea que estamos en un buen baremo. Incluso yo también podría hacer una encuesta a los más de 40.000 seguidores jóvenes que tenemos en nuestras redes sociales y creo que los datos nos darían algo totalmente diferente.

Hay algunas propuestas, de las cuarenta que habla, que me llaman bastante la atención; no voy a entrar a debatir aquí, porque para eso tenemos los plenos y ya debatimos con Más Madrid y con el resto de la izquierda estas propuestas. En fin, mi pregunta únicamente es esa, si nos puede facilitar cómo han sido las preguntas y yo ya intentaré hacerme un análisis real de si puedo dar o no un valor a este estudio.

Por terminar, decía usted que una de las cosas que le había sorprendido -además viendo también que había salido en la anterior comparecencia- era un poco el tema de los delitos de odio y que los jóvenes querían prohibir este tipo de cosas. Bueno, igual lo que tenemos que hacer desde la política es un poco de aprendizaje, aprender de esto; aunque más que aprender, enseñar, porque ya está tipificado en el Código Penal, artículo 510, que dice que "Serán castigados con una pena de prisión de uno a cuatro años y multa de seis a doce meses: a) quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquel, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar..." Es decir, que ya el Código Penal prohíbe los delitos de odio, solo que en este país, que

tenemos separación de poderes, tiene que ser un juez quien dictamine si ha habido o no delito y cuál es la pena.

Creo que estos estudios son importantes porque si los políticos podemos trabajar con datos haremos mejor las políticas, pero creo que muchos de estos estudios -y lo vemos en el propio CIS- están sesgados, tienen ya directamente una orientación y tienen una intencionalidad que hacen que al final ese estudio esté totalmente sesgado. Yo no puedo decir si este estudio lo está o no, porque no he visto las preguntas, pero, por los resultados, a mí me sorprende. Si no, lo raro es que Más Madrid no gobierne esta región; si todos los jóvenes, si toda la gente opina esto, lo suyo es que Más Madrid tenga una mayoría absoluta, y la verdad es que no la tienen. Entonces, yo creo que de estas cuarenta propuestas me atrevería a decir que puedo compartir doce o trece, como mucho, y creo que el 4 de mayo lo que se vio aquí en Madrid es que incluso ocho o nueve propuestas son solamente las que compran los madrileños, y también los jóvenes participaron en aquel proceso electoral. Eso es simplemente lo que yo quería decir. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Gracias al Grupo Parlamentario Más Madrid por traer esta comparecencia, y gracias también al compareciente por hablarnos sobre este estudio. Tuve la oportunidad de ver la presentación en el Congreso el verano pasado y queríamos agradecer también el análisis, el estudio, y dar propuestas para los jóvenes a través de entidades. Muchas veces se habla de jóvenes, pero sin jóvenes, y la propia presentación fue hecha por varias personas de la juventud organizada; había asociaciones como Ashoka, pero había también gente de Talento para el Futuro, también había gente que venía de Barcelona para la charla, también gente de Movimiento Europeo... O sea, que es la idea de la construcción, de que la juventud no debe ser un elemento pasivo en nuestra sociedad esperando a que le reciban los mayores para decirles cómo tendría que ser su futuro, sino que es la juventud como un elemento activo, transformador, que organizándose o analizando con datos pueda ver qué mundo quiere. Quizá esto es un poco lo que han venido a recoger estas entidades o estas personas jóvenes: este es el futuro y lo queremos ahora. Yo creo que esas han sido un poco las intenciones, así que lo agradecemos, sobre todo el trabajo con datos. Porque sí, se achaca al estudio la fiabilidad, pero hay datos, porque en la Comunidad de Madrid no trabajamos con datos, carecemos de datos, hay falta de información y el propio Gobierno cuando se lo piden no analiza, con lo cual, hacer políticas públicas sin conocimiento de las necesidades de la sociedad a veces es un poco más propaganda que necesidades. Eso es lo que nos ocurre. Ojalá más entidades y más estudios sobre las realidades sociales y las demandas de la sociedad para poder trabajar sobre ello, para poder tener datos para trabajar sobre ello.

Nosotros, en el Grupo Socialista sí somos partidarios de un cambio del paradigma, de pasar de esa parte pasiva a esa parte activa de la sociedad y que la juventud tome un papel relevante en la toma decisiones y que incluso las propias leyes o las propias propuestas, como se hace en otros

Parlamentos o en otros Gobiernos a nivel internacional, tengan siempre una perspectiva joven, a través de consejos y demás, para ver la utilidad que tiene a nivel generacional.

Dentro del estudio, que también hace reflexiones sobre la propia sociedad, hay una idea muy importante, la de progreso, que quizás afecta mucho a la juventud esa carencia de visualizar un progreso, un horizonte, de hacia dónde se dirigen nuestras sociedades, de dónde ven el futuro y dónde se ven en el hoy. Y esa duda genera esa disconformidad con las instituciones, con los representantes, quizás también ese distanciamiento, incluso los problemas de salud mental, de incomprensión de la sociedad. Entonces, nos parece importante dar certezas a la sociedad y, en este caso, a la gente joven, sobre todo porque los partidos y las instituciones democráticas de nuestro país, de la Unión Europea, de nuestra comunidad, corren un riesgo, y es que las generaciones que vienen no se sientan representadas en ella, y eso es muy duro, porque si somos los representantes de los que no se sienten representados hay un distanciamiento importante. ¿Por qué se produce esto? Quizás no han sentido durante mucho tiempo que sus problemas se vean resueltos, y es importante que trabajemos a través de iniciativas, como hacemos muchas veces; hay que dar a conocer también el consenso o el acuerdo, la necesidad de que aquí sí se llega a acuerdos, aquí sí se sacan iniciativas y la política sí sirve, y todo los grupos debemos trabajar también en hacer útil a la política para transformar, cada uno desde su punto de vista, que aquí no se trata de excluir de ningún sitio free, sino desde el respeto, que cada uno con su ideología intente transformar la sociedad.

Respecto a la pregunta de qué es lo que más preocupa a la juventud, que es la tabla de preocupaciones de los jóvenes, vemos cómo las condiciones materiales son sus mayores preocupaciones. Al final, el acceso al mercado laboral, la calidad del empleo, el acceso a la vivienda son las más preocupantes, y, luego, las reivindicaciones sociales, los derechos, son las siguientes. Me gustaría saber, con esta encuesta, si hay una diferenciación por edad, si los menores de 18 años o de 18 a 23 anteponen las reivindicaciones sociales o los derechos de las personas a las condiciones materiales o si es cuando salen de sus niveles de estudio, a partir de los 21 o 23 años, cuando ya anteponen las condiciones materiales, como el trabajo, es decir, las preocupaciones personales que vas teniendo en tu día a día; cuando estás estudiando tienes unas preocupaciones sobre el sistema educativo, cuando vas a tu primer empleo te das cuenta de las condiciones laborales. Entonces, quería ver si hay esa diferenciación o si habéis notado esa diferenciación en la encuesta. Es verdad que hay algunos problemas que vemos en estos veinte que igual habría que intentar potenciar, quizás van variando también en función del momento, pero habría que intentar también darles solución.

Otra reflexión para hacerles es si no creen que, de estas cuarenta propuestas, hay algunas que en menos de un año -porque fue en verano, yo recuerdo que hacía calor en la presentación- ya se han cumplido: en relación con el marco laboral, en relación con el estatuto del becario, en relación con la transición ecológica, con la Ley de Cambio Climático, incluso con alcanzar los objetivos, la zona de bajas emisiones que tenemos que cumplir antes de 2023, o sea, la aceleración en la producción de energía dentro de nuestro país, energía de la transición verde, o incluso en temas de salud mental, que celebramos que hoy se ponga ya al público el 0,24. O sea, si creen que alguno de estos objetivos en menos de un año ya se han alcanzado.

Asimismo, también nos preocupa, a nivel de los datos que nos han comentado, qué vida estamos construyendo como sociedad. Quizás a veces aceleramos tanto los procesos y el trabajo y las relaciones y la vida que vamos consumiendo a personas, vamos consumiendo productos y se refleja muchas veces en encerrarnos en nosotros mismos, en las redes sociales, que hay gente que las percibe como un espacio más seguro -yo no-, y esto se ha podido ver afectado por la pandemia también, porque hemos cambiado los hábitos de vida. Entonces, más allá de datos, si no cree que deberíamos hacer una reflexión como sociedad, más allá del aspecto económico, de la rentabilidad que muchas veces se busca: no, es que esto es rentable... Bueno, pero ¿cómo estamos? ¿Cómo vamos? Le pregunto si no cree que esta reflexión, más allá de los datos, la deberíamos hacer como sociedad o como generación. Yo lo planteo aquí.

Luego, hay algunos problemas que analizáis. Lógicamente, lo hablaba con el tema de la representación y las instituciones, que mucha gente no se sentía representada ni por los políticos ni por las instituciones y eso quizás hay que solventarlo resolviendo los problemas de una generación.

Por otro lado, de las propuestas que hacéis quizás la que más nos preocupa es la vivienda. En temas de materia de empleo es verdad que estamos viendo una mejora considerable en el corto plazo y que la veremos más a final de año, pero la vivienda está claro que es un problema. Lo que tenemos ahora no funciona, esa es la única certeza que tenemos. Hay modelos alternativos en distintos países; lógicamente, no se puede replicar todo porque hay que ver cómo está el mercado también y cómo está el sistema público, pero que debemos sentarnos para dar una alternativa a la situación de la vivienda es obvio y yo creo que lo único en lo que podemos ponernos de acuerdo entre todos los partidos es que lo que hay ahora no funciona para la realidad de lo que vive la gente. Entonces, eso sí que es una preocupación. A nivel medioambiental, del ritmo de vida, hay más medidas que podemos tomar en cuenta. Aprender a ser ciudadano; me gustaba que lo pusierais en un titular porque quizás hemos perdido esos espacios de participación y de construcción del asociacionismo y del tejido social y estamos viviendo esa crisis de la representación de la que hablabais, esa crisis de la representación también se está viviendo en el tejido asociativo y está evolucionando incluso a plataformas web. Entonces, me gustaría preguntarles cómo volvemos a recuperar ese aprender a ser ciudadanos y a atraer el tejido asociativo y participativo.

Otra preocupación que había eran los servicios públicos, que es verdad que se están ampliando con la subida del salario mínimo, el ingreso mínimo vital, a nivel de política social, de la protección, pero es verdad que la gente percibe en muchos espacios, como en la Comunidad de Madrid, que cada vez las listas de espera son más largas, que cada vez es más difícil encontrar una plaza de educación pública o incluso en la universidad pública. Entonces, quizás hay que ir peleando eso.

Iba a seguir con el uso las redes, pero voy a terminar, porque se me acaba el tiempo. Reitero el agradecimiento; sentimos no poder vernos aquí, pero estaremos encantados en el Grupo Socialista de poder encontrar algún espacio para coincidir y hablar sobre el tema. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tiene la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, Cristian, por haber aceptado la invitación de nuestro grupo a comparecer. Nos hubiera gustado que hubiera podido ser presencial, pero las tecnologías es lo que tienen y nos permite, aunque no estés aquí, poder tener esta conversación.

Esta encuesta a Más Madrid le parece que nos da una información muy valiosa para poder tomarle el pulso a las inquietudes y a los intereses de las personas jóvenes, así como conocer sus propuestas, lo cual debería ayudarnos a todos y a todas las que estamos aquí a poder plantear políticas públicas que sean útiles, en este caso, para la juventud.

Me ha hecho mucha gracia lo que ha comentado el compañero de Vox y quería decirle que no es que estas propuestas que salen de esta encuesta se parezcan al programa de Más Madrid, es que en Más Madrid hacemos los programas en función de las preocupaciones, en este caso, las personas jóvenes, y es una práctica que les invitamos a seguir porque creemos que es bastante más útil.

Como la encuesta es muy amplia y abarca un montón de temas y el tiempo que tenemos es limitado, nos vamos a centrar en destacar algunas de las preocupaciones y de las propuestas que contienen, pero antes quería detenerme en una idea que nos parece muy interesante que haces precisamente tú, Cristian, en la introducción del documento. Hablas del desvanecimiento de la idea de progreso, ese pacto social que vemos que claramente está roto, por el cual todas las generaciones siguientes iban a tener mejores condiciones que la anterior. Nosotras siempre hemos hecho hincapié en esta cuestión porque nos parece que es una cuestión fundamental de la construcción de nuestras sociedades. El problema es que ese pacto se rompió por arriba, se rompió con las decisiones que tomaron los sucesivos Gobiernos a la hora de salir de la crisis, a quién se rescató, dónde se inyectó el dinero, cuáles fueron las prioridades de aquellos años, marcaron el futuro de las siguientes generaciones, igual que las decisiones que se están tomando ahora van a marcar el futuro de las siguientes. Primero, marcó el futuro de la generación de los que ya casi no somos considerados jóvenes, solo somos considerados jóvenes para las políticas de vivienda, que sí que abarcan jóvenes hasta los 35. Nosotras crecimos con expectativas que fueron truncadas, pero es que la siguiente generación, que es el grueso mayoritario de los que contestan esta encuesta, ni siquiera tuvo esas expectativas: nunca han aspirado a tener un trabajo decente, a emanciparse antes de los 30 o a formar una familia, que esta es una cuestión que ni siquiera aparece en la encuesta como una preocupación de los jóvenes y creo que es una ausencia bastante elocuente. Esto es muy preocupante y, por lo tanto, no nos parece casual otro dato que da la encuesta, y es que cuando no tienes expectativas vitales es normal que sientas -en un 93 por ciento, según vuestra encuesta- que los políticos te están ignorando y que un 87 por ciento se sienta poco o nada representado por los partidos políticos, no es casual. A nosotras nos parece que es completamente normal que si tienes 20

años y vas a una entrevista de trabajo y te piden una experiencia laboral que es imposible para tu edad, que es una de las preocupaciones que también muestra la encuesta, o que si te hinchas a hacer horas extra que nunca te pagan, pero a la vez ves como el hermano de la presidenta se lleva crudos 280.000 euros en lo peor de la pandemia sientas que hay algo en el sistema que no está funcionando y que se están riendo en tu cara. A nosotras nos parece que es completamente normal que si sientes que buscar piso se parece más a Los juegos del hambre que a un proceso ilusionante, que debería ser poder proyectar tu vida independiente, aunque esa vida independiente tenga que ser todavía con ayuda de tus padres o compartiendo piso de forma involuntaria porque es imposible poder emanciparte de otra forma, o si ves que hay otros países, por ejemplo de la Unión Europea, que tienen una edad de emancipación mucho más baja que nuestro país, como pueden ser Suecia o Dinamarca, que allí sí tienen los precios del alquiler regulados, pero en España parece que eso sigue siendo imposible porque la ley estatal de vivienda deja esa decisión a los Gobiernos autonómicos, pero a la vez ves cómo el Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue aplicando políticas de vivienda que no funcionan en absolutamente ningún país del mundo o cómo la señora Ayuso adjudicó 800.000 euros de un contrato de seguridad en el Zandal a una exconcejala de Alcorcón, pienses que estamos gobernados por mangantes. A nosotras nos parece tremendamente normal que, después de enfrentarte a todo lo anterior sientas que no puedes más, te sientas frustrado, sin expectativas, inseguro, que sientas incluso ansiedad o depresión al pensar en tu futuro; necesitarías que te atendiera un psicólogo, pero, por un lado, te da vergüenza admitirlo porque todavía hay un estigma bastante importante y, por el otro, la lista de espera en la sanidad pública para que te atienda un especialista de salud mental supera los 200 días, y obviamente no pues costearte un psicólogo privado porque cuesta una media de 50 o 60 euros la sesión, y a la vez que te pasa eso ves cómo el pasado jueves la presidenta de la Comunidad de Madrid se burló de las personas que hacen terapia cuando contestó a la portavoz de mi grupo, Mónica García, o ves -como decía antes- que la lista de espera de salud mental no deja de crecer. Cuando te pasa todo esto es completamente normal que pienses que nadie se preocupa por ti y que los políticos van a lo suyo.

Hay mucha verdad en lo que sale en esta encuesta y en las reflexiones que hacen las personas jóvenes que participan y los resultados que salen de las propuestas. Es inconcebible que en este país aún no se hayan regulado los precios del alquiler, porque, como ya he dicho antes, la ley estatal de vivienda lo deja en manos de las comunidades autónomas, en lugar de haber sido un mecanismo que se activara de forma automática, lo cual es claramente un error porque ya sabemos que, por ejemplo, en la comunidad han dicho que no lo van a poner en marcha. Vivimos además en una comunidad que está por debajo de la media estatal en vivienda pública, 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes cuando la media estatal es de 0,9 y la media europea se sitúa en un 3,8, y también somos la décima comunidad en vivienda protegida. Por otro lado, en nuestro país en los últimos ocho años los alquileres han subido el triple que los salarios, lo cual es una auténtica vergüenza.

También nos parece muy preocupante el tema de la salud mental, como he comentado antes. Es bastante elocuente en los tiempos que vivimos que cuando en la encuesta habláis de salud, el 63 por ciento de las respuestas espontáneas sean precisamente sobre salud mental. Desde nuestro

punto de vista, no puede ser que los jóvenes con 20 años se sientan ya fracasados, ni siquiera han tenido la oportunidad ni el tiempo de intentarlo. Las personas jóvenes están sometidas a mucha más presión de la que nos podemos imaginar. Los discursos que circulan del mundo del coaching, Mr. Wonderful, esta cosa de que, si tú quieres, puedes, o que si te lo propones podrás hacerlo nos parece que no hace más que culpabilizarles de su propia situación, porque no es verdad que siempre que quieras puedas conseguirlo, porque no se trata de querer, se trata de tener las condiciones para poder hacerlo y que te lo permitan, porque no, no todo el mundo parte de la misma situación ni el que más se esfuerza es el que lo consigue. Esta idea de la meritocracia y de que todos tenemos las mismas oportunidades es una gran mentira que lo único que hace es dañar la autoestima y la salud mental de nuestras jóvenes. Porque no es verdad, no todo el mundo tiene el teléfono del primo del alcalde para conseguir contratos públicos, porque no todos somos hermanos de la presidenta o amigos del pueblo de la presidenta Ayuso para que nos monte un chiringuito o nos dé un contrato; eso sí, a ti te pasa esto, pero tú luego dices que eres un emprendedor y que lo que has ganado lo has hecho con el sudor de tu frente y quien no ha llegado donde tú es porque no se ha esforzado suficiente. Esto es, por supuesto, una gran mentira.

Al último que queríamos referirnos es precisamente a las dos mayores preocupaciones que muestra la encuesta, que son el tema del del empleo y la precariedad del empleo. Es verdad que hay muy poca oferta laboral de calidad para los jóvenes y es un verdadero sinsentido que sigamos subiendo la edad de jubilación mientras los jóvenes no pueden acceder al mercado laboral. Además, en esta encuesta los jóvenes plantean como propuesta la jornada laboral de cuatro días, algo en lo que, por supuesto, nosotras estamos completamente acuerdo, porque es una propuesta que puede servir mucho en este sentido, para poder repartir el trabajo. La competitividad de las empresas tiene más que ver con aspectos como la innovación y es muy del siglo pasado pensar que eres más productivo por estar más horas sentado delante del ordenador trabajando. Además, la jornada de cuatro días es buena para el medioambiente, para la conciliación, es perfectamente sostenible y también es buena para la liberación de tiempo, que es el último tema al que queríamos referirnos, porque es un tema fundamental que nosotras queremos reivindicar. No se trata solo de tener un trabajo en el que no te exploten o un alquiler que no te cueste sangre, sudor y lágrimas pagar, se trata también de que necesitamos que nos quede sueldo a final de mes y tener tiempo para poder disfrutar de la vida. No es vida pasarse todo el día trabajando sin poder disfrutar de tu familia o de tus amigos, poder ir al cine, al teatro, a tomarte algo o disfrutar simplemente de lo maravilloso que es a veces no hacer absolutamente nada.

Termino ya agradeciéndote de verdad, Cristian, la disposición por contarnos los resultados de esta encuesta y el trabajo que habéis realizado, que tiene mucho valor. Más Madrid ha tomado sin duda muy buena nota de todas las propuestas para hacer lo que hemos venido a hacer aquí, que es seguir haciendo propuestas para mejorar la vida a los jóvenes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Ahora tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Palazzi; gracias por comparecer en esta comisión. El Grupo Popular tiene varias preguntas que plantearle sobre este estudio realizado a jóvenes de toda España. Vaya por delante nuestra enhorabuena por el estudio, ya que la muestra nos parece bastante importante, pero la primera cuestión que le planteamos es si han llegado a alguna conclusión de por qué quedaron 32.000 encuestas sin terminar, tal y como nos ha relatado en su comparecencia hoy mismo, ya que supone las dos terceras partes de quienes lo iniciaron. Tampoco hemos encontrado a lo largo del estudio la metodología empleada, al contrario de lo expuesto por el señor Morano, nosotros no lo hemos visto, como le ha sucedido al portavoz de Vox, y no se nos escapa a ninguno que depende de las preguntas que se realicen a los entrevistados -si son preguntas abiertas o cerradas u otros tipos de metodologías- los resultados son diferentes. Es innegable que hay preocupaciones en los jóvenes que, se realice la pregunta como se realice, aparecerán de algún modo u otro, pero creemos importante conocer la metodología empleada, ya que no se especifica en el estudio y, sin duda, es un dato importante a la hora de darle un valor específico.

Entrando ya al fondo del estudio, nos alegra comprobar que muchos de los problemas planteados ya están siendo abordados por las diferentes Administraciones públicas, como ocurre con los puntos 10, 12, del 15 al 22, 24, 25, 26, 33, 34, 35, 38 y 39, es decir, que, de los 40 puntos, casi la mitad, 18 puntos, ya se están realizando o están siendo impulsados por ayuntamientos, como las escuelas para padres, o por las comunidades autónomas o el Gobierno nacional, e incluso se encuentran recogidos en el Código Penal, en la Ley de Partidos, en la Ley de Economía Circular o en la normativa en materia de huella de carbono, por darle algunos ejemplos. Por eso, tras leer el estudio, la primera conclusión que personalmente he obtenido es que los jóvenes desconocen el sistema legal y los recursos destinados por las diferentes Administraciones para alcanzar los objetivos que se han propuesto en su propia vida, hecho que tendremos que abordar todos los políticos, porque, claramente, dado el estudio, nos cuesta hacerles llegar los jóvenes todo lo que estamos haciendo.

En cuanto al preámbulo y al resto de puntos del estudio, hay algunos con los que estamos de acuerdo, entre otros motivos porque sería imposible no estarlo, como acabar con la brecha salarial, pero también existen cuestiones con las que no estamos de acuerdo. Comenzando con el preámbulo y dado que nos encontramos en un espacio de debate, me gustaría plantear que debemos empezar a desterrar el mito de que la generación actual vive de forma más precaria que sus padres y más aún si después de esta afirmación aludimos a la crisis climática y a la igualdad. Estos asuntos suponen un compromiso firme de todos los políticos de este país, y afirmar que hace cincuenta años la situación era mejor es olvidar que entonces la igualdad y la crisis climática ni siquiera habían sido detectadas como un problema real al que dedicar fondos, tiempo y esfuerzo, como se está haciendo en estos momentos para erradicarlos.

Continuamos con el punto 7, en el que nos gustaría que nos definiera a qué se refieren con disidentes, que también lo ha dicho hoy en su comparecencia. Es un término que nos ha llamado la atención y que se aleja de su significado, tal y como refleja la Real Academia de la Lengua Española.

En el punto 8, comprenderá que no estamos de acuerdo con la propuesta realizada, ya que se trata de un intervencionismo que no podemos apoyar desde un partido liberal como el Partido Popular y menos al albur de los últimos estudios, que demuestran que regularizar el precio de los alquileres provoca el efecto contrario al deseado. Para muestra, vemos la subida de los precios del alquiler en Barcelona, a pesar de lo que ha admitido hoy la portavoz de Más Madrid.

Por tratar algunos otros puntos en los que estaríamos de acuerdo, pero con matices, me referiré al punto 29, en el que aumentar las becas educativas sería interesante valorarlo, pero siempre orientado a la excelencia educativa. O el punto 40, promover una educación europea común. Este es un objetivo para el que debemos comenzar por nuestro propio país, ya que ni siquiera podemos hablar de una educación española común; Madrid, Galicia, Navarra y Castilla y León tienen un nivel educativo superior a la media europea -tres de las cuales, por cierto, están gobernadas por el Partido Popular-, mientras que otras, como Canarias, por ejemplo, tienen un nivel educativo inferior a la media española. El Partido Popular ha propuesto una EvAU única, que iguale a todos los españoles a nivel educativo. Así que, como verá, con la vista puesta en Europa, debemos empezar a lograrlo en nuestras propias fronteras. De hecho, les pedimos que aprovechen para enseñarle este estudio al Gobierno, ya que ayer mismo el ministro de Universidades presentó la nueva ley de universidades y para pedirle que, en vez de cursar grados de 4+1 en España, nos igualem al resto de países europeos, que cursan 3+2.

Entendemos que Más Madrid haya traído este estudio a debate a la Asamblea -aunque no entendemos sus intentos de ofensa-, ya que aboga por su medida estrella de cuatro días de jornada laboral, pero quizá sea más importante abordar el paro juvenil, que es la primera preocupación de nuestros jóvenes y que queda reflejado en este estudio, y cuya solución pasa por un Gobierno serio a nivel nacional que cree empleo y no un Gobierno que de forma injustificable se dedica más a conceder favores a independentistas, cesando a la directora del CNI, que a la creación de trabajo. Pero bueno, como he dicho, la portavoz de Más Madrid ha preferido intentar ofender al PP en su intervención, cosa que no ha conseguido, en vez de anunciar que por fin tienen la vergüenza de apoyar a este Gobierno de Sánchez, que empobrece cada día más a nuestros jóvenes, que les sube la luz, el gas y los carburantes de forma escandalosa y que de esa forma les pone mucho más difícil realizar su vida.

Para terminar, nos ha asombrado que, a pesar de que se encuesta a jóvenes hasta los 35 años, no se haya tratado el problema de la natalidad, del que hemos hablado mucho en esta comisión y que comienza a ser objeto de políticas dirigidas a la juventud aquí, en la Comunidad de Madrid. Tampoco se aborda el tema de la cultura, cuando son ellos, los jóvenes, los grandes consumidores de esta.

Si pudiese aclararnos todos estos temas que le hemos planteado, aunque somos conscientes del poco tiempo que tiene, le estaremos sumamente agradecidos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora, para la contestación global, tiene la palabra el señor Palazzi, director del estudio objeto de la presente comparecencia, a petición del Grupo

Parlamentario Más Madrid, con el fin de informar de las conclusiones, por un tiempo máximo de, en este caso, diez minutos, que le habilito ya mismo; ya puede hablar cuando quiera. (*Pausa.*) A ver si puede activar su micro, porque lo tiene habilitado, al menos por mi parte.

El Sr. **DIRECTOR DEL ESTUDIO "EL FUTURO ES AHORA. 40 PROPUESTAS DE FUTURO DIRIGIDAS A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS ESPAÑOLES"** (Palazzi Nogues de Trujillo): ¿Ahora me escuchan?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, y reinicio el tiempo para que todos podamos atenderle; empezamos cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR DEL ESTUDIO "EL FUTURO ES AHORA. 40 PROPUESTAS DE FUTURO DIRIGIDAS A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS ESPAÑOLES"** (Palazzi Nogues de Trujillo): Como les comentaba, muchísimas gracias por sus comentarios y su interés en el estudio. La verdad es que la voluntad era precisamente esta, generar debates y espacios de diálogo alrededor de la opinión de la juventud. Trataré de comentar las máximas preguntas que se han realizado durante sus intervenciones, pero antes déjenme, por favor, hacer un breve comentario, que creo que es importante y muy transversal en lo que se refiere al propio estudio.

Teniendo en cuenta todos los jóvenes y todas las jóvenes con los que he hablado alrededor de estos últimos dos años -año y medio-, que más o menos es el tiempo que ha ocupado todo ese proceso de consulta y de presentación, como ahora les ampliaré un poco, quería dejarles claro que la juventud española no pretende, a pesar de esa aparente desconfianza hacia las instituciones, sustituir a la clase política, ni siquiera pretende sustituir a los adultos, podemos decirlo así. Ellos lo que defienden y lo que así me han manifestado en repetidísimas ocasiones es que se generen espacios de encuentro y de diálogo junto con ellos, porque sienten que muchas veces se les pone un micro delante de la boca sencillamente para tener su mera opinión, pero no se acaban de sentir escuchados. Por lo tanto, su principal reivindicación, si es que hay alguna y hay alguna que sea tan transversal como para recogerlas todas, es precisamente generar espacios de construcción junto a las instituciones, junto a aquellos que toman las decisiones.

Dicho esto, paso a comentar algunas de las cosas que se han dicho. Respecto a los comentarios tanto del Partido Popular como de Vox sobre la fiabilidad de la encuesta, gracias por poner el acento en su científicidad, en su profesionalidad. La encuesta es verdad que se la han encontrado ustedes cerrada, pero no tenemos nada que esconder, sencillamente tratar de ser transversales con los partidos políticos y, por tanto, no ofrecer a ninguno el millón y medio de datos que realmente recogimos; era sencillamente para tratar de que no se hiciera una lectura partidista en la que se dibujaran un poco los resultados más contundentes de esta. Sin embargo, tengo que comentar que todos estos datos están compartidos con, por ejemplo, el Departamento de Estadística de la Complutense de Madrid, que los utilizan como documento de trabajo en sus clases y en sus investigaciones. Con esto quiero decir que no tenemos nada que esconder, siempre y cuando se quiera hacer un uso público, no interesado, de ello.

¿Por qué 45.000 personas empezaron la encuesta pero la terminaron 13.500? Probablemente porque eran entre treinta y cuarenta minutos de encuesta y, pese a que la encuesta registraba donde habías terminado, la gente no le dio suficiente importancia o no le interesó terminarla, no tengo una razón más científica para contestar por qué no la terminaron; quizá porque llevaba demasiado tiempo.

Sobre la metodología, muy brevemente, le diré que, como ha comentado la señora diputada del PP, efectivamente, la encuesta se planteó con preguntas cerradas y abiertas; las abiertas son las que se utilizaron para, a través del análisis de palabras clave, acabar de configurar las propuestas que ustedes tienen delante, las ochenta restantes eran preguntas cerradas. Con esto cierro el apartado de la metodología. No tengo mucho más tiempo para extenderme, pero ya les digo que si se ponen en contacto con el Departamento de Estadística de la Complutense de Madrid tendrán todos los datos y todas las preguntas a su disposición.

Una puntualización muy muy pequeña, puramente de nombres, de palabras, es que cuando hablaban los jóvenes no se referían a delitos de odio, se referían a discursos o expresiones de odio, que quedan en un terreno, entiendo –o entendemos todos-, un poco más ambiguo. Por tanto, apelar a los jueces tiene todo el sentido, pero no sé si es exactamente a lo que ellos se referían.

Dicho esto, quisiera contestar una pregunta más concreta del diputado del Partido Socialista respecto a si había alguna diferencia en el ranking de preocupaciones en función de la edad. Menores de 18 años -voy a leerles solo las cinco primeras-: se mantiene el acceso al mercado laboral; luego, las desigualdades sociales; después, la calidad del empleo; cuarto, los problemas climáticos, y, por último, la vivienda. Entre 18 y 21 años: acceso al mercado laboral, calidad del empleo, vivienda, desigualdades sociales, problemas climáticos y sanidad. Entre 22 y 25 años: acceso al mercado laboral, calidad del empleo, vivienda. Entre 26 y 30 años: calidad del empleo, vivienda, acceso al mercado laboral. La verdad es que los únicos que no se preocupan por la vivienda son los menores de 18 años, que, quizás, se entiende por su edad, pero la verdad es que en todas las franjas de edad parece que el ranking de preocupaciones es muy parecido.

Asimismo quisiera explicar o contestar de manera indirecta algunos de los comentarios que se han hecho, explicando cuál está siendo el desarrollo de este proyecto. Como les decía, la idea es que la juventud no sustituya a la clase política o a los adultos, no, sino realmente tratar de generar espacios de deliberación y de decisión conjunta. Es por eso que, a pesar de parecer un formato innovador, generamos un podcast, llamado Generación Futuro, por el cual han pasado desde la presidenta del Congreso de los Diputados hasta la vicepresidenta primera, la ministra de Transición Ecológica, la ministra de Trabajo y Economía Social, la ministra de Educación, la ministra de Sanidad, la ministra de Transportes y, finalmente, la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, conjuntamente con jóvenes para que pudieran -esta es una de las cosas que también ha comentado el diputado del PSOE-, de cada una de las propuestas presentadas, debatir, opinar, contrastar qué se estaba haciendo y qué planes tenía el Gobierno. Así es como nos hemos enterado -no digo que sea gracias al podcast que se hayan llevado a cabo, pero sí que es cierto, como usted muy bien apuntaba,

que ahí es donde nos hemos enterado- del nuevo estatuto del becario, del teléfono -que se presentó ayer- para la "lucha" -entre comillas- y la prevención del suicidio, de todos los planes de transición ecológica en nuestro país... Por lo tanto, efectivamente, sí que hemos ido viendo cómo ese diálogo no estaba tan desencaminado con los retos, o cómo esas propuestas no estaban tan desencaminadas con los retos que España se plantea, necesita y en los cuales, seguramente, por supuesto, tiene que seguir avanzando.

No quería dejar mi intervención sin explicar que, muy bien, hemos hecho una encuesta, pero ahora hemos generado un espacio de diálogo -por cierto, importante- y les invito a ustedes, señorías, a que podamos trabajar en la misma dirección. Todos los ministerios que han pasado por este programa de podcasts, en diálogo con estos representantes jóvenes, todos, se han comprometido a un espacio estable de diálogo que se reúna dos veces al año para que los jóvenes puedan seguir presentando datos y propuestas conforme la realidad española vaya evolucionando.

Se lo he dicho en mi primera intervención, el objetivo de este proyecto no es otro que tender un puente intergeneracional, así que, de la encuesta, hemos pasado a este espacio de diálogo que representa el podcast y ahora mismo vamos a iniciar ya no una encuesta, sino que vamos a lanzar un espacio de participación permanente donde durante todo el año la juventud pueda ir expresándose acerca de las urgencias, las preocupaciones o las necesidades que tiene el país que. De nuevo, volvemos a ese nombre, "El futuro es ahora", tratando de poner a la juventud en primera línea y a las urgencias del presente, esa mirada hacia el futuro que nos muestra cuáles son las urgencias del presente, ponerlas en primer lugar. ¿Por qué lo comento? Comento esto porque, si bien en la intervención de Más Madrid se hablaba de ese progreso roto y en la intervención del PSOE se hablaba de una juventud activa, creemos -o creo- que la única manera de romper esta idea que planea sobre la juventud, pero ya no solo sobre la juventud, sino sobre la sociedad española en general...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR DEL ESTUDIO "EL FUTURO ES AHORA. 40 PROPUESTAS DE FUTURO DIRIGIDAS A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS ESPAÑOLES"** (Palazzi Nogues de Trujillo): Sí, acabo ahora mismo. Pues es precisamente ser capaces de tender puentes, establecer compromisos, generar espacios donde la juventud pueda expresarse, sea escuchada y vea traducidas sus opiniones en acciones concretas, porque eso es realmente lo que están pidiendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tendrían la palabra aquellos grupos que quieran hacer preguntas concretas sobre lo acontecido, lo preguntado, sobre el estudio. *(Pausa.)* ¿Nada? Pues damos por cerrado este tercer punto del orden del día, le agradecemos su intervención, y muchas gracias por acudir hoy a la Asamblea de Madrid, esta vez de manera telemática; como ya sabe, esta es su casa y siempre será bienvenido cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR DEL ESTUDIO "EL FUTURO ES AHORA. 40 PROPUESTAS DE FUTURO DIRIGIDAS A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS ESPAÑOLES"** (Palazzi Nogues de Trujillo): Muchísimas gracias a ustedes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tendríamos que discutir el primer punto del orden del día, que era una pregunta, como bien saben; sin embargo, la persona del Gobierno que tenía que responder a esta pregunta de contestación oral por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid nos ha comentado que no ha podido venir en el día de hoy y que, por lo tanto, no podrá sustanciar la pregunta. En este caso, pregunto a la proponente de esta pregunta oral si quiere que se mantenga para la próxima comisión o si hay cualquier otro tipo de cuestión que quiera comentar. Muchas gracias.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Bueno, quería hacer varias peticiones: primero, me gustaría que quedara reflejado en el acta que el director general no ha venido sin previo aviso; y también querría que se mantuviera para el orden del día de la próxima sesión de la comisión y que este cupo no se nos cuente para la siguiente comisión, ya que no se ha sustanciado no por culpa nuestra. Asimismo, quería hacer una reflexión, y es que a nuestro grupo le parece vergonzoso que el señor director general no se haya presentado sin previo aviso teniendo en cuenta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo lo único que le quiero comentar en este caso es que ese tipo de cuestiones, como sabe, es en Mesa y Portavoces donde lo discutimos; si quiere, lo discutimos ahí.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: No, es que me gustaría que quedara reflejado en el Diario de Sesiones, y creo que tengo derecho ya que es una pregunta que había formulado mi grupo parlamentario, que no se va a poder sustanciar y que lleva un trabajo detrás que el director general... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Espere...

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Una de las cuestiones... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si quiere, como bien sabe, tenemos una conversación de Mesa; esto era simplemente para tratar esta pregunta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: No, presidente, quiero pedir... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿El amparo? Y yo le estoy diciendo que en este momento aquí no hay ningún tipo de orden del día que le esté...

La Sra. **HUERTA BRAVO**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, ives que no estamos en ruegos y preguntas!; como sabe, si tiene alguna petición, en ruegos y preguntas. La única que contesta o tiene preguntas es la Mesa, no los portavoces; eso lo saben.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Me puede decir... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ¿Puede dejar de apagar me el micrófono? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Discúlpeme, soy el presidente y voy a presidir. Si pide la palabra, doy la palabra -y creo que soy bastante flexible cuando alguien me pide la palabra-; lo que no puede hacer es cortar al presidente, iy eso sabe que no puede hacerlo! Entonces, lo primero de todo, tendríamos que pasar a ruegos y preguntas, y a partir de ahí lo comentaríamos. ¿Hasta aquí este punto finalizado? *(Pausa.)* ¿Sí? De acuerdo.

Cuarto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

Como saben -lo volvemos a decir-, este es un punto que toca solamente a la Mesa. Señor letrado, no sé si... *(Rumores.)* Porque es la Mesa quien lo comenta. *(Rumores.)* (La Sra. **HUERTA BRAVO**: *iClaro!, ustedes contestan; yo hago un ruego a la Mesa.)* *(Rumores.)* Vale. Entonces, me confirman que no es un debate. En este caso, ¿cuál es exactamente el ruego? Lo que no se puede hacer...; lo digo por la persona que además nos ha comentado que tenía un problema personal que le ha impedido venir hoy aquí y que ha trasladado, lo sabe con anterioridad, sus disculpas por no poder asistir. Yo creo que... *(Rumores.)* Les estoy informando, no estoy entrando en debate ni estoy tomando represalias, ¡absolutamente nada!; les digo la situación que tenemos. Si usted tiene una petición a la Mesa, que es justamente lo que estaba diciendo, confirmado ahora por el señor letrado, yo estoy encantado de recogerla, pero no se trata ni de entrar en debate ni de entrar en conversaciones, es algo directo; si lo tiene, adelante con ello, tiene un minuto. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Mire, tengo un ruego. Quería pedir -relacionado con el punto anterior, como se puede imaginar- amparo a la Mesa, y en concreto a usted, señor presidente, ya que su función es asegurar la buena marcha de los trabajos de esta comisión. Consideramos que es una falta de respeto por parte del director general no haber venido sin previo aviso, y quería solicitarle que eleve una queja porque no es una falta de respeto solo a mi grupo parlamentario sino al conjunto de la comisión, y pida explicaciones al director general, y que esas explicaciones puedan ser circuladas también al resto de grupos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; recogemos la petición. Primero, obviamente, se tendrá que escuchar a la persona afectada, porque creo que, si no ha podido venir, es de justicia y de derecho que se la escuche primero, y, luego, todas las acusaciones las hará quien crea pertinente en este caso; de todas maneras, todo eso lo hablaremos en Junta de Portavoces y Mesa cuando toque

convocarla. Si no hay nada más que se quiera sustanciar, les agradezco su presencia y la comisión de hoy. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 6 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid